



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Proyecto de Capacitación sobre Estimulación Temprana y Derechos en la Primera Infancia, a madres adolescentes que asisten al Centro de Atención Permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento Del Quiché.

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

Erika Lizeth Zuniga Zacarías

Previo a conferírsele el título de Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia

En el grado académico de

INTERMEDIO

Guatemala, noviembre 2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada: María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante: Anderson Joab Garrido Estrada
Estudiante: Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS: M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesor/a: Lcda. Miriam Silda Fuentes Santisteban
Coordinadora Carrera Técnico
en Gestión Social para la atención
de la Primera Infancia: Lcda. Miriam Silda Fuentes Santisteban



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia**

DICTAMEN DE PROYECTO

Of. 032/2022-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del proyecto denominado: Proyecto de Capacitación sobre Estimulación Temprana y Derechos en la Primera Infancia, a madres adolescentes que asisten al Centro de Atención Permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento del Quiché, elaborado por la estudiante: Erika Lizeth Zuniga Zacarías quien se identifica con carné número **201010627**.

El presente proyecto, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE el día 27 de octubre del año 2022, para que prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”


Lcda. Miriam Silda Fuentes Santisteban
Asesora



c.c. Archivo

**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia**

APROBACIÓN DE PROYECTO 032-2022

Guatemala 03 de noviembre 2022.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Presente

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo al dictamen emitido por la asesora específica emito la aprobación respectiva y hago entrega del proyecto titulado: Proyecto de Capacitación sobre Estimulación Temprana y Derechos en la Primera Infancia, a madres adolescentes que asisten al Centro de Atención Permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento del Quiché, elaborado por la estudiante: **Erika Lizeth Zuniga Zacarías** quien se identifica con carné número **201010627**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”



M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 119/2022

Autorización Impresión de Proyecto

Carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta el Dictamen de Proyecto Of. 032/2022 de fecha 27 de octubre 2022, extendida por Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban, en calidad de Asesora; Aprobación de Proyecto 032-2022, de fecha 3 de noviembre 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Proyecto denominado: PROYECTO DE CAPACITACIÓN SOBRE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y DERECHOS EN LA PRIMERA INFANCIA, A MADRES ADOLESCENTES QUE ASISTEN AL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE -CAP- SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHE, elaborado y presentado por ERIKA LIZETH ZUNIGA ZACARÍAS, previo a conferírsele el título de Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia; asimismo NOMBRAR a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban, Asesora; y Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban, Coordinadora de la Carrera Técnica.

Guatemala, 8 de noviembre 2022

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



DEDICATORIA

A DIOS:

Por acompañarme en el camino y sostenerme a cada paso.

A LA UNIVERSIDAD:

San Carlos de Guatemala

Por ser la madre de estudios y forjar mis conocimientos.

A LOS DOCENTES:

Licda. Sophia E. Monterroso, Licda. María del Rosario Rivera, Licda Mirian Silda

Por orientarme en cada proceso educativo y brindarme sus conocimientos profesionales.

A MIS ABUELOS:

‡Domingo Zacarias y Clea de Zacarias

Por alentarme a lograr mis sueños y por brindarme su apoyo incondicional.

A MIS TIOS

‡Crescencio Zacarias, ‡Mingo Zacarias,

Tomas Zacarias, Víctor Zacarias, Rosa Zacarias, Luis Zacarias, Por creer en mí y por apoyarme en todos mis proyectos.

A MI MADRE:

Cecilia Zacarias.

Por su esfuerzo, amor, valor y apoyo incondicional en mis proyectos.

A MI HERMANA:

Jenifer Cristal Zúñiga Zacarias.

Por su compañía, cariño, apoyo y por ser mi inspiración.

A MI ESPOSO:

Javier Alexander Jiménez Hernández

Por su amor y comprensión en este proceso.

A MIS AMIGAS

Jenifer Celeste Santos, Yamileth Franco, Mildred López. Por alentarme a seguir estudiando y por brindarme su amistad en este proceso de estudio.

A LA INSITUCION

Centro de Atención Permanente del Departamento de Quiché. Sra., Ana Rosita Tzalam, Dr. Tomas Tax Por brindarme sus conocimientos y experiencias.



Tabla de contenido

Resumen.....	4
1. Identificación del Proyecto.....	1
1.1. Nombre del proyecto.....	1
1.2. Descripción del proyecto.....	1
1.3. Naturaleza del proyecto.....	3
1.4. Beneficiarios.....	3
1.4.2. Indirectos.....	4
1.5. Ubicación geográfica.....	4
1.6. Período de ejecución del proyecto.....	6
1.7. Responsables.....	6
2. Antecedentes.....	6
2.1 Enunciar el problema a atender.....	6
2.1. Desarrollar hechos y acontecimientos.....	8
3. Justificación.....	17
4. Objetivos.....	18
4.1. Generales.....	18
4.2. Específicos.....	18
5. Metas.....	19
6. Metodología:.....	20
6.1. Proceso metodológico.....	20



6.2. Técnicas.....	21
6.3. Instrumentos.....	22
7. Cronograma de actividades:	22
8. Recursos:	24
8.1. Humanos.....	24
8.2. Materiales.....	24
8.4. Financieros y presupuesto.	24
9. Monitoreo.....	26
10. Evaluación.....	26
11. Reflexiones finales.....	26
11.1. Con relación a la formación a nivel de la carrera.....	26
11.2. En torno a la Primera Infancia.	28
12. Anexos.....	86



Resumen

El Proyecto de Capacitación sobre Estimulación Temprana y Derechos en la Primera Infancia, surge como una iniciativa para capacitar a madres adolescentes, que asisten al Centro de Atención Permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento Del Quiché, quienes a temprana edad inician su rol de madres, se implementará un proceso de capacitación y elaboración de materiales didácticos, para orientar las capacitaciones, y apoyar a las madres adolescentes, debido que desconocen el proceso de crianza de los niños y niñas en la primera infancia, por diversos factores como: falta de madurez psicológica y física, al asumir un papel importante de ser madres, y garantizar los derechos a sus hijos, desde la etapa de gestación.

Se pretende empoderarlas, para que no abandonen sus estudios, y tengan confianza en ellas mismas, pues la educación, juega un papel importante en el desarrollo de un país, y es la base de aprendizaje y de conocimientos para todos los seres humanos. En Guatemala la falta de educación durante el periodo 2015 al 2018 según (Anuario Estadístico de la Educación en Guatemala, 2022) del Ministerio de Educación, no tenían acceso todos los niños y niñas, adolescentes menores a 18 años, especialmente a los lugares rurales que carecen de tecnología y al acceso a las telecomunicaciones, el cual presenta un descenso significativo.

Para el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-(Zeissing, 2020) durante la pandemia se produjo un gran retroceso en la educación, siendo el motivo la falta de ingresos familiares, el 59.3% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y el 23.4% en pobreza extrema; lo que quiere decir que solo el 86.9% de los niños y niñas de educación primaria están matriculados, y escasamente el 43.8% cursan la educación secundaria, pero en ningún documento, informe gubernamental o privado, mencionan las ventajas y desventajas de la educación inicial de los niños, niñas de 0 a 6 años de la primera infancia.



1. Identificación del Proyecto

1.1. Nombre del proyecto.

Proyecto de Capacitación sobre Estimulación Temprana y Derechos en la Primera Infancia, a madres adolescentes, que asisten al Centro de Atención Permanente -CAP- del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché.

1.2. Descripción del proyecto.

El campo de acción del proyecto es la educación, ya que es un derecho humano fundamental en la vida de todas las personas, que les permite adquirir conocimientos para alcanzar una vida social plena. En el caso de Guatemala, existen muchas causas que limitan que niños, niñas, asistan a recibir su proceso formativo a los centros educativos, entre las que se mencionan el desempleo de los padres, falta de acceso a la tecnología, electricidad, de maestros, poca inversión e infraestructuras de edificios escolares, los cuales están en mal estado para recibir las clases, y en algunas comunidades se tienen limitantes, ya que algunos centros educativos se encuentran muy retirados de las viviendas, sumado a ello las familias tienen como prioridad la sobrevivencia y no la formación de sus hijos e hijas.

El proyecto estará dirigido a orientar a las madres jóvenes, quienes, a temprana edad, han quedado embarazadas, por diversos factores, presión social, abuso, violación, explotación sexual, o por decisión voluntaria, por patrones culturales a conveniencia dan por sentados algunos matrimonios, entre familias o por interés económico, otros casos por alquiler de vientres, desplazamiento interno, migración, pobreza, o violaciones, que a pesar de la

prohibición y sanción según el Código Penal de Guatemala, y el Decreto número 17-73, el cual refiere que se comete delito de violación, cuando el acto sexual se realiza con una persona menor de 14 años, Artículo 173, siendo el embarazo un agravante de este delito, a la vez el Artículo 174 impone una sanción de 8 a 20 años de prisión, no importando si es delito familiar o social.

El proyecto apoyará especialmente a las madres que asisten al Centro de Atención permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché, para ser capacitadas, sobre buenas prácticas para el desarrollo de los niños y niñas, y sensibilizarlas sobre la importancia de la educación inicial, para que posteriormente puedan ser entes multiplicadores dentro su comunidad, e implementar acciones enfocados a la primera infancia, por ser uno de los sectores más vulnerables de la población, que requieren de atención y cuidados en esta etapa de su vida, a través de la estimulación temprana.

La idea principal del proyecto es capacitar al personal encargado de los programas, del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché, sobre los derechos de los niños y niñas en la primera infancia, y la importancia de la estimulación temprana. Se utilizará como documento de apoyo, la Convención de los Derechos del Niño, y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020, para fundamentar la capacitación.

Se elaborarán cartillas sobre temas: los derechos de la niñez, autoestima, tolerancia, comprensión para las madres adolescentes, y así fomentar la no violencia infantil y su superación personal.

Otro aspecto importante del proyecto es fortalecer la capacidad de crianza en las madres adolescentes, y orientarlas sobre los derechos de los niños, niñas, y la responsabilidad en el desarrollo integral de sus hijos, en las diferentes etapas de su vida, mantener la salud mental, física, y reforzar sus habilidades y destrezas que son esenciales para su aprendizaje, así como orientarlas sobre las buenas prácticas, protección y cuidado en la primera infancia.

1.3. Naturaleza del proyecto

El proyecto tiene un enfoque de protección y prevención de la primera infancia, ya que se abordarán temas sobre los derechos de los niños y niñas, para minimizar su vulnerabilidad, y propiciar su respeto en las diversas etapas de su vida, dentro y fuera de sus hogares. Así como fortalecer la resiliencia de las madres adolescentes, quienes, a temprana edad, tienen la responsabilidad y obligaciones de criar y contribuir al desarrollo de sus hijos.

Las capacitaciones, promoverán la prevención, sobre algún tipo de retraso físico y mental, sensibilizando a las madres para que identifiquen las diferentes áreas del desarrollo infantil cognitivo, social y emocional, del habla y lenguaje, y físico en la primera infancia, para lo cual se elaborara una guía metodológica, sobre temas de estimulación oportuna, derechos de la niñez, y se socializará en las capacitaciones a impartir a las madres adolescentes, enfermeras graduadas y auxiliares de enfermería del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché.

1.4. Beneficiarios.

1.4.1. Directos.

Los niños y niñas de primera infancia, por ser sujetos de derechos, a la vida, educación, salud, entre otros, y por consiguiente deben ser protegidos, por ser el presente y futuro de la sociedad guatemalteca.

Las madres adolescentes, que solicitan los servicios del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiche, quienes a temprana edad han asumido el rol de ser madres, sin tener las condiciones físicas, psicológicas y económicas.

1.4.2. Indirectos.

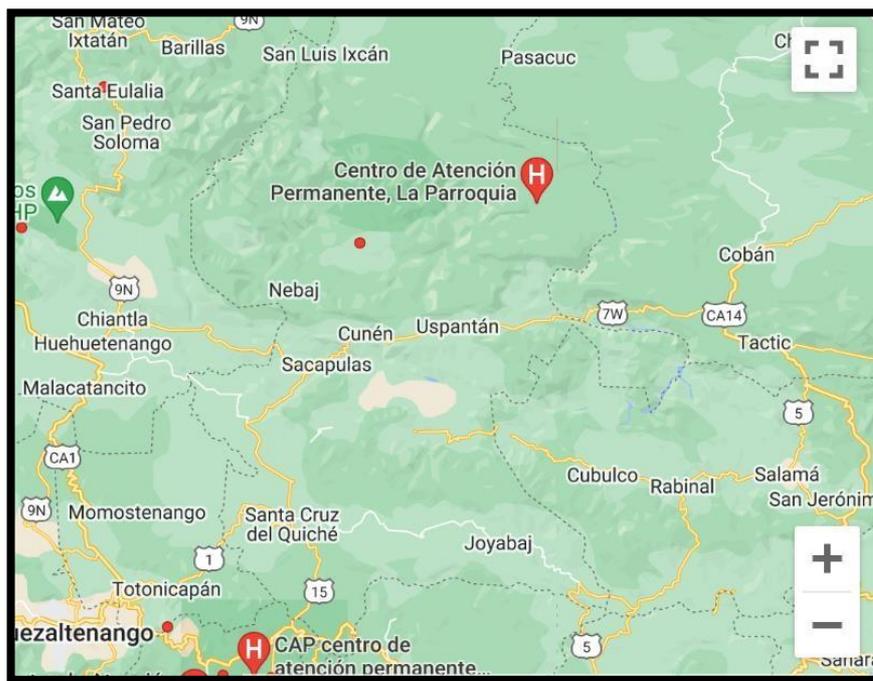
El personal de enfermeras graduadas, auxiliares, del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiche, que atiende a las madres adolescentes.

1.5. Ubicación geográfica.

El Centro de Atención Permanente, se encuentra ubicado en Zona 1, al lado izquierdo del Convento Parroquial del Distrito de San Antonio Ilotenango, del Departamento del Quiché, lugar en donde se implementará el proyecto.

Imagen:1

Centro de Atención Permanente San Antonio Ilotenango Quiche.



Fuente: Mapas de Google 2022.

El Proyecto de Capacitación sobre Estimulación Oportuna y derechos en la Primera Infancia, estará dirigido a madres adolescentes, que asisten al Centro de Atención Permanente -CAP- San Antonio Ilostenango, del Departamento Del Quiché, y al personal de enfermería graduadas y auxiliares, quienes trabajan en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala (MSPAS). A través de procesos de capacitación, sobre temas relacionados a los derechos del niño y niña, para dar cumplimiento a convenios nacionales e internacionales, que protegen a la niñez y a las madres adolescentes en Guatemala, con la finalidad de que las madres se empoderen y conozcan el marco legal que da protección a la niñez.

Se trabajará de forma integral con el personal del Centro de Atención Permanente, para fortalecer el desarrollo de habilidades, destrezas, aspectos físicos, cognitivo, de los niños y niñas, a través de procesos de capacitación y sensibilización en talleres, partiendo del conocimiento, experiencias, fortalezas, del equipo multidisciplinario del Centro de Atención

Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché, tomando en cuenta los aspectos culturales, étnicos, idioma, para lograr mejores resultados en las capacitaciones, y contribuir con el cuidado de la primera infancia de los niños y niñas de la localidad.

1.6. Período de ejecución del proyecto.

El proyecto tendrá un periodo de ejecución a partir del mes de enero a abril del año 2023.

1.7. Responsables.

- Coordinador de Programas del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché.
- Personal operativo de la institución, enfermeras graduadas y auxiliares, quienes brindarán las capacitaciones, en el Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché.
- Madres adolescentes que acuden al centro de atención Permanente, quienes deben fortalecer sus capacidades para cuidar a sus hijos en la primera infancia.

2. Antecedentes

2.1 Enunciar el problema a atender

Las madres adolescentes que asisten al Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento Del Quiche, han evidenciado: desconocimiento sobre el cuidado y crianza de sus niños, niñas en la primera infancia, así como de las actividades de estimulación temprana, para ayudar al desarrollo de sus hijos, de igual manera sobre el tema de los derechos del niño, niña, y como adolescentes desconocen sus obligaciones y derechos, por tal razón es importante abordar los diferentes temas que se plantean en el proyecto.

Según la Revista (Bbmundo, 2020) los Ejercicios de estimulación temprana, para bebés indican, que son actividades físicas que ayudan al desarrollo biológico, psicológico, mental y social de los niños y niñas, a través de juegos, ejercicios físicos y canciones, con el objetivo de impulsar sus capacidades, y áreas de desarrollo ya que son procesos secuenciales, para las distintas edades en la niñez, que les ayudan a identificar los signos de alerta para la intervención de especialistas en diversas ramas de la salud y educación, y detectar algún retraso en el desarrollo de la primera infancia, favoreciendo la crianza positiva y forma de vida del niño, niña, y los logros y beneficios de la estimulación oportuna.

La falta de estimulación oportuna o temprana en los niños, niñas de 0 a 6 años de edad, afectan su desarrollo y habilidades, retrasando las áreas intelectual, social, emocional, psicológico, y lo más importante su desarrollo físico, por ejemplo: las cuerdas vocales, la vista, el sostenimiento de la cabeza, y coordinación e inmovilización de las piernas, de igual manera con los brazos, manos, la falta de aprendizaje, con relación al órgano auditivo, ya que no diferencia sonidos, y con lo relacionado al olfato, no diferencia los olores o bien no puede respirar por sí mismo, ocasionando dificultades respiratorias, y mal funcionamiento de sus pulmones, en lo psicosocial el niño o niña no controla su conducta, presenta complejidad en la

expresión de sentimientos, descontrol de su carácter, y no socializa.

El poco interés y desconocimiento de las madres adolescentes, sobre los cuidados de sus niños y niñas en la primera infancia, afectará el desarrollo desde la gestación hasta la edad adulta, debido que no están cuidando adecuadamente la salud, educación, alimentación y protección de sus bebés, es decir vulnerando sus derechos, ya que no reconocen que sus hijos son sujetos de derechos.

Otro de los problemas que enfrentan las madres adolescentes, es el desconocimiento de las etapas del desarrollo del cuerpo, órganos de sus hijos, y las medidas de seguridad que deben tener durante el embarazo y la crianza del bebé, es decir que no saben a qué edad ingieren alimentos blandos, empiezan hablar, o identificar algún retraso en el desarrollo de sus hijos, y que hacer cuando el niño se enferma, de allí la importancia de tener conocimientos básicos sobre cuidados y protección a niños y niñas, estimulación temprana, y como ayudar a las madres a criar a sus hijos con responsabilidad.

2.1. Desarrollar hechos y acontecimientos

La adolescencia es la etapa de las contradicciones, rebeldía que enfrentan los jóvenes, de la distintas esferas de la sociedad, y en las áreas urbana y rural, siendo esta última la más afectada por condiciones culturales, sociales, por ejemplo en el departamento del Quiché según el Observatorio de Salud Reproductiva (OSR, 2022) cuenta con 80 adolescentes embarazadas entre 10 a 14 años y de 15 a 19 años hay 4,183 teniendo una cantidad total de 4,260 embarazos en adolescente, lo que demuestra la falta de atención y orientación por parte de la familia, entre las causas se mencionan la baja escolaridad de los padres, desempleo,



pobreza, falta de respeto hacia la mujer, el sistema patriarcal, y el machismo situación que contribuye a la violencia intrafamiliar, sumado a ello el uso excesivo del alcohol o/y drogas, pone en peligro la integridad y la vida de las adolescentes, quienes buscan afecto y una pareja para cubrir sus necesidades emocionales y económicas.

Otras causas de embarazos a temprana edad se dan por: abuso sexual, incesto, presión de amigos que las inducen a tener relaciones sexuales, explotación sexual, por parte de los padres, familiares o amigos, abuso por la condición mental de algunas adolescentes afectadas, y desconocimiento de su sexualidad, uso de métodos anticonceptivos, debido a que la sexualidad es vista como un tabú, así como la falta de comunicación con sus padres, escasa educación primaria y básica, factores inciden en el cuidado de sus hijos, y trae como consecuencias:

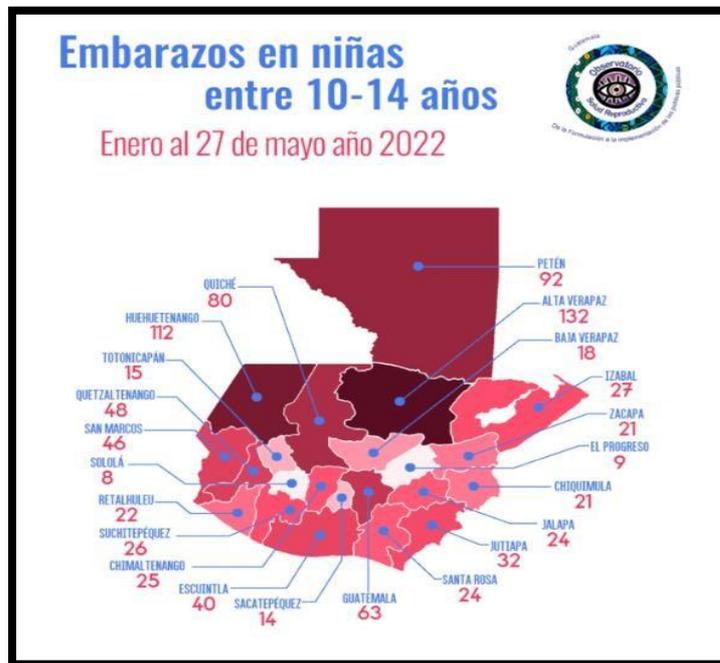
- Riesgo de fallecimiento de la madre cuando dan a luz.
- Riesgo de que fallecimiento del bebé.
- Problemas de desnutrición de su bebé y de la madre, por falta de una alimentación adecuada y nutritiva.
- No contar con vivienda, vestimenta, calzado y demás recursos para la madre como para el bebé.
- Carencia de recursos para el bebé: educación, salud, seguridad, protección.
- Falta de autoestima en la madre adolescente.

Todos estos factores inciden, para que las madres, no puedan proteger y criar a los niños, niñas y adolescentes, mediante una crianza positiva, afectiva, que refuerce los vínculos

familiares con valores y principios, siendo importante guiar a cada madre adolescente para que asuma con responsabilidad los cuidados de sus niños y niñas de la primera infancia, respetando sus derechos y proporcionando estimulación temprana desde casa.

Figura 1.

Registro de los embarazos de adolescentes de las edades 10 a 14 años, de enero a mayo en Guatemala 2022.

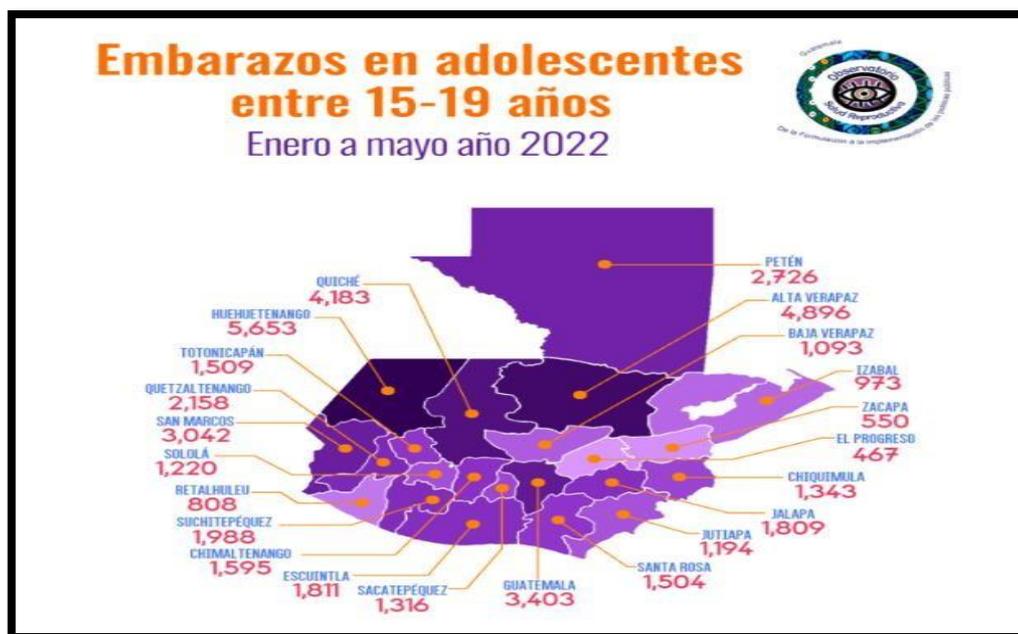


Fuente: Observatorio Salud Reproductiva (OSR, 2022)

La presente gráfica indica cuantas adolescentes de 10 a 14 años están embarazadas en el año 2022, en los diversos departamentos de Guatemala, en Peten hay 92, Alta Verapaz 132, Baja Verapaz 18, Izabal 27, Zacapa 21, El Progreso 9, Chiquimula 21, Jalapa 24, Jutiapa 32, Santa Rosa 24, Guatemala 63, Sacatepéquez 14, Escuintla 40, Chimaltenango 25, Suchitepéquez 26, Retalhuleu 22, Sololá 8, San Marcos 46, Quetzaltenango 48, Totonicapán 15, Huehuetenango 112, y Quiché 80. Situación que evidencia el problema que enfrentan las adolescentes por la falta de información sobre su sexualidad y responsabilidades de asumir a temprana edad un embarazo, que muchas veces es no deseado.

Figura No.2

Registro de embarazadas adolescentes entre 15 a 19 años, de enero a mayo en Guatemala 2022.

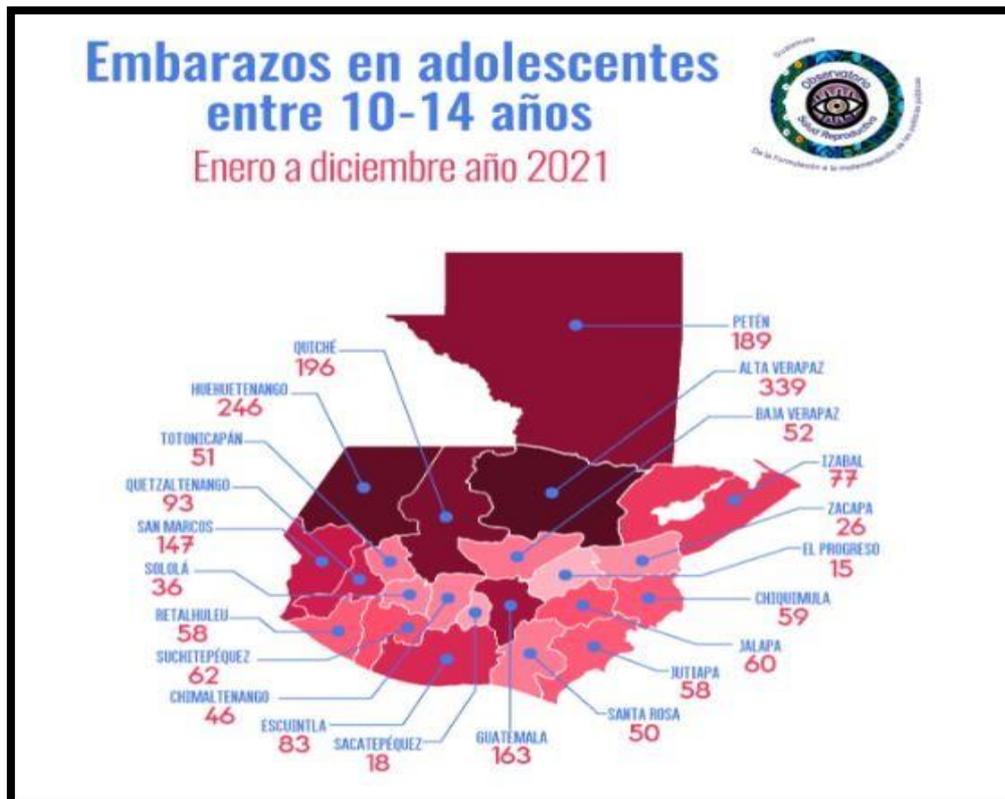


Fuente: Observatorio Salud Reproductiva (OSR, 2022)

Según gráfica indica cuantas adolescentes de 15 a 19 años están embarazadas en el año 2022, en los diversos departamentos de Guatemala en Peten hay 2,726, Alta Verapaz 4,896, Baja Verapaz 1,093, Izabal 973, Zacapa 550, El Progreso 467, Chiquimula 1,343, Jalapa 1,809, Jutiapa 1,194, Santa Rosa 1,504, Guatemala 3,406, Sacatepéquez 1,316, Escuintla 1,811, Chimaltenango 1,595, Suchitepéquez 1,988, Retalhuleu 808, Sololá 1,220, San Marcos 3,042, Quetzaltenango 2,158, Totonicapán 1,509, Huehuetenango 5,653, y Quiché 4,183.

Figura 3

Registro de los embarazos de adolescentes de las edades 10 a 14 años, de enero a diciembre del año 2021.

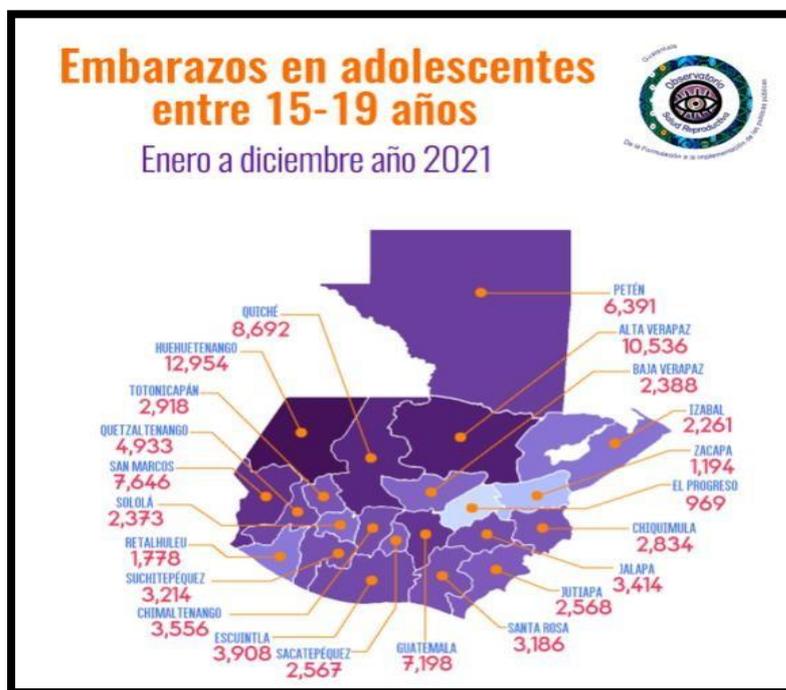


Fuente: Observatorio Salud Reproductiva (OSR, 2022)

Según el Observatorio, la gráfica indica cuantas adolescentes de 10 a 14 años estaban embarazadas en el año 2021 en los diversos departamentos de Guatemala en Peten hay 189, Alta Verapaz 339, Baja Verapaz 52, Izabal 77, Zacapa 26, El Progreso 15, Chiquimula 59, Jalapa 60, Jutiapa 58, Santa Rosa 50, Guatemala 163, Sacatepéquez 18, Escuintla 83, Chimaltenango 46, Suchitepéquez 62, Retalhuleu 58, Sololá 36, San Marcos 147, Quetzaltenango 93, Totonicapán 51, Huehuetenango 246, y Quiché 196.

Figura 4

Registro de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años, de enero a diciembre 2021.



Fuente: Observatorio Salud Reproductiva (OSR, 2022)

La imagen 4 indica cuantas adolescentes de 15 a 19 años, han estado embarazadas en el año 2021 en los diversos departamentos de Guatemala en Peten hay 6,391, Alta Verapaz 10,536, Baja Verapaz 2,388, Izabal 2,261, Zacapa 1,194, El Progreso 969, Chiquimula 2,834, Jalapa 3,414, Jutiapa 2,568, Santa Rosa 3,186, Guatemala 7,198, Sacatepéquez 2,567, Escuintla 3,908, Chimaltenango 3,556, Suchitepéquez 3,214, Retalhuleu 1,778, Sololá 2,373, San Marcos 7,646, Quetzaltenango 4,933, Totonicapán 2,918, Huehuetenango 12,954, y Quiché 8,692.

Figura 5.

Registro de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, de enero a diciembre 2020.



Fuente: Observatorio Salud Reproductiva (OSR, 2022)

Según gráfica 5, se indican cuantas adolescentes de 10 a 19 años estaban embarazadas en el año 2020, en los diversos departamentos de Guatemala en Peten hay 6,950, Alta Verapaz 11,670, Baja Verapaz 2,649, Izabal 2,274, Zacapa 1,210, El Progreso 1,081, Chiquimula 2,877, Jalapa 4,147, Jutiapa 2,723, Santa Rosa 3,246, Guatemala 8,896, Sacatepéquez 2,903, Escuintla 3,670, Chimaltenango 2,887, Suchitepéquez 3,429, Retalhuleu 1,875, Sololá 2,526, San Marcos 9,391, Quetzaltenango 5,101, Totonicapán 3,227, Huehuetenango 12,849, y Quiché 9,256.

Tabla 1:

Comparación en porcentaje de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años a partir del año 2,020 al 2,022.

Año	Adolescentes		Total	Total %
	10 a 14	15 a 19		
2,020	1,626	58,678	60,304	29.27%
2,021	2,124	97,478	99,602	48.34%
2,022	899	45,241	46,140	22.39%
Total	4,649	201,397	206,046	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2022.

Según table 1, se pudo identificar que en el año 2020 el número de embarazos fue del 29.27%, situación que durante la pandemia del COVID-19, en el año 2021 se incrementaron los embarazos en un 48.34 %, por consiguiente, el número de nacimiento de niños y niñas, y en el transcurso del año 2022 las cantidades de embarazos bajaron al 22.39 %, (Observatorio Salud Reproductiva OSR, 2022).

Sin embargo, no hay ningún estudio realizado, que indique que se proporcionó estimulación temprana durante la pandemia, ni antes de la pandemia, lo que evidencia que se sigue desatendiéndose la educación y aprendizaje de los niños y niñas menores de 0 a 6 años, aunque el covid-19 afecto mucho más a los niños y niñas de la primera infancia, especialmente a los infantes en áreas las rurales, quienes no tienen acceso a servicios de energía eléctrica, tecnología, y demás recursos básicos , está en segundo plano esta temática, siendo prioridad

la sobrevivencia de cada familia, descuidando la protección y cuidado a sus hijos en la primera infancia, así como el tema de los Derechos de los niños.

El Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango, del Departamento de Quiché, cuenta con algunos programas de apoyo para las familias y adolescentes, el cual les permite promocionar la salud, nutrición, a las adolescentes embarazadas, promueve la atención durante la gestación adecuada con chequeos y controles médicos, por lo tanto, se menciona los programas que cuenta la institución CAP:

- Municipio Saludable.
- Escuelas Saludables.
- Espacios Amigables para Adolescentes.
- Promoción de Prácticas Saludables.
- Promoción de los Servicios de Salud.

El Centro de Atención Permanente no cuenta con un programa para estimular directamente a los niños y niñas menores de 0 a 6 años, el 25 de Julio 2022, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala ((@MinSaludGuate, 2022) anuncio el lanzamiento de mesas técnicas de primera infancia en el Departamento de Quiché, se estarán realizando estrategias, para mejorar la atención de la primera infancia, crecimiento y cuidado, el Ministerio de Educación, hace referencia sobre los derechos de los niños fundamentándose en la Política Pública, la cual sustenta las acciones de la crianza positiva a los niños y niñas menores de 6 años en Guatemala.

El Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del

Departamento de Quiché, busca innovar la crianza positiva, vinculando en todos los programas el derecho y el cuidado que cada uno de los niños y niñas menores a 18 años; para que tengan un buen desarrollo en todo sentido de la palabra, especialmente se está enfocando en el desarrollo biológico, psicosocial, cognitivo, de lo niños y niñas menores a 6 años, para favorecer el crecimiento con seguridad, protección y una buena nutrición y educación.

3. Justificación.

La idea del proyecto surge con el fin de contribuir con el desarrollo de los niños, niñas en la primera infancia, y prevenir las causas y factores que frenan su desarrollo y potencialidades físicas y psíquicas de los niños de la primera infancia, y minimizar la problemática en cuanto a la falta de formación de las madres adolescentes, respecto a la buena crianza de los niños y niñas y enseñarles nuevas formas de crianzas positiva, y fortalecer el vínculo materno con afecto, y concientizar a las madres adolescentes a mejorar la vida de sus hijos y poderles ofrecer una buena y mejor educación.

El proyecto le estará abriendo nuevas expectativas a las madres adolescentes, mejorando sus conocimientos sobre la cultura de crianza, estimulación temprana, habilidades del lenguaje de sus hijos, cuidado de la salud, nutrición, empoderando a la madre adolescente, a la superación personal, con resiliencia para cumplir con sus responsabilidades, como el papel de madres que ejercerán en el presente y futuro, y así pueda criar a su hijo con tolerancia, amor, respeto, afecto con valores y principios, para ofrecerle un buen ciudadano a la sociedad y mejorar el país con una generación de personas responsables con equidad, respeto a sus derechos humanos, por ser uno de los sectores más vulnerables de la sociedad guatemalteca.

El proyecto pretende sensibilizar al personal de enfermería o encargados de los programas, sobre la importancia de guiar a las madres adolescentes acerca de los cuidados adecuados de sus hijos, para lo cual se realizará material didáctico, en base a la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020 y la Convención de los Derechos del Niño, Niña, y garantizar el desarrollo de los niños de la primera infancia. Se proporcionará una guía metodológica sobre actividades básicas de estimulación temprana, derechos de la niñez, y cartilla de apoyo para las madres adolescentes.

En síntesis se estima que los aportes y beneficios que el proyecto brindará a las madres adolescentes serán, mejorar la cultura de crianza, la estimulación temprana, y defensa de los derechos de los niños y niñas, y fortalecer la relación entre padres e hijos, abuelos, tíos, primos, hermanos, para proteger a la primera infancia, y que las madres adolescentes se sientan apoyadas por su grupo familiar, lo que repercutirán en el desarrollo y calidad de vida de los niñas y niños de la primera infancia.

4. Objetivos.

4.1. Generales.

Implementar un proyecto de capacitación, a madres adolescentes, que acuden al Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilo Tenango del Departamento de Quiché, y personal de enfermería, sobre los derechos de la niñez, y estimulación temprana, para que los niños y niñas reciban los cuidados y atención adecuada en la primera infancia, por ser una etapa determinante en el desarrollo psicosocial de todo ser humano.

4.2. Específicos

4.2.1 Brindar procesos de capacitación a madres adolescente y personal de enfermería, auxiliar y profesional, que estarán replicando las capacitaciones.

4.2.2 Diseñar herramientas metodológicas para dar a conocer los derechos los niños y niñas, para su protección y cuidado.

5. Metas.

Se derivan de los objetivos específicos, deben ser cuantificables, específicas, alcanzables en función de la temporalidad del proyecto.

Metas	Resultado esperado
Diseñar 2 herramientas metodológicas para dar a conocer los derechos de los niños y niñas, para su protección y cuidados.	Que el Centro de Atención Permanente cuente con material didáctico, para informar a todas las madres adolescentes, sobre los derechos y cuidados que deben tener sus hijos a la vez puedan proteger su integridad, salud, educación, nutrición, y se pueda replicar en muchas generaciones, se ejecutará en enero 2023.
Elaborar 2 cartillas didácticas (1) con contenidos de temas de derechos de los niños y niñas y (1) sobre la autoestima de las madres adolescentes y puedan superarse.	Que las adolescentes conozcan la importancia de los derechos que adquieren sus hijos desde la gestación, se ejecutara en enero 2023.

<p>Se realizarán 15 talleres de estimulación oportuna utilizando la guía didáctica sobre la temática, serán impartidas conforme a la edad de los niños y niñas y divididas por etapas, y actividades dinámicas, sencillas, con lenguaje claro.</p>	<p>Que por medio de las actividades las madres adolescentes se concienticen y aprendan a identificar el proceso de desarrollo de sus hijos menores de 6 años, y a la vez puedan identificar alguna dificultad de aprendizaje o del desarrollo físico, lenguaje etc. y pedir ayuda profesional para solventar el inconveniente y así brindar una crianza positiva, se ejecutara en enero 2023.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia 2022.

6. Metodología:

6.1. Proceso metodológico.

Para lograr los objetivos de este proyecto se pretende trabajar bajo una metodología participativa, con el apoyo del personal del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché y las madres adolescentes que tengan hijos de la primera infancia. Las **fases** del proceso metodológico se detallan a continuación:

Primera Fase: Revisión de documentos relacionados a la temática de estimulación temprana y derechos de los niños y niñas y de la institución, para conocer su estructura organizacional, los programas que ofrece a la primera infancia.

Segunda Fase: Se realizarán entrevistas a madres adolescentes y al personal del Centro

de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché, para obtener información sobre los cuidados y atención que se brinda desde la etapa de gestación, a las madres adolescentes.

Tercera fase: Planificación de la propuesta de proyecto y presentación al director del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché, para contar con su autorización.

Cuarta fase: Realizar herramientas metodológicas, para abordar los temas sobre Estimulación Temprana, cartilla sobre Derechos en la Primera Infancia, y sobre la autoestima para las madres adolescentes que asisten al Centro de Atención Permanente -CAP- del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché, y una guía de estimulación temprana.

Quinta Fase: la ejecución del proyecto será realizadas con las actividades que se mencionan en la guía metodológica, las mismas usarán dinámicas, lúdicas, utilizando materiales reciclados, para el acceso de las madres adolescentes y serán evaluadas al finalizar cada actividad, para comprobar si las madres adolescentes han adquirido nuevos aprendizajes sobre los temas arriba indicados.

6.2. Técnicas.

Se utilizarán entrevistas virtuales con la coordinadora del programa de la institución, para definir los temas en las reuniones de trabajo y ordenar las lluvias de ideas y contar con la validación, para poder indicar qué técnicas se pueden utilizar en la virtualidad.

6.3. Instrumentos.

Para el desarrollo del proyecto se usarán algunos dispositivos tecnológicos, grabaciones de audio, cámara de video, teléfonos inteligentes, aplicaciones de comunicación WhatsApp, Google Meet, zoom, libreta de notas virtual, para tomar los datos relevantes.

7. Cronograma de actividades:

	Actividad	Mes de enero 2023				Mes de febrero 2023				Mes de marzo 2023				Mes de abril 2023				Responsable
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Presentación del proyecto y Aprobación.																	Erika Zúñiga
2	Elaboración de instrumentos didácticos para la elaboración de cartillas.																	Erika Zúñiga
3	Realización de entrevistas al personal del CAP y a madres adolescentes																	Erika Zúñiga.
4	Elaboración de la guía metodológica y cartillas.																	Erika Zúñiga.
5	Inicio capacitación a través de talleres a personal del CAP.																	Personal del CAP
6	Capacitaciones a madres.																	Personal del CAP
7	Monitoreo de los talleres o metodológica.																	Personal del CAP
8	Evaluación de																	Personal del CAP.

Derechos en la Primera Infancia, a madres adolescentes, que asisten al Centro De Atención Permanente -CAP- San Antonio Ilotenango, Departamento Del Quiché, será con aporte económico de la estudiante, y de la institución; para poder realizar los materiales informativos, con un presupuesto de 3,700 quetzales para cubrir parte del material didáctico.

No.	Detalle del gasto	Costo	Costo	Observaciones
		Unitario	Total	
1	Servicio de energía eléctrica.	0.35	122.00	Promedio con base en costo por mes y por hora, tomando en cuenta el cobro del mes durante el proceso del proyecto.
2	Servicio de internet residencial mensual.	6.69	816.00	
3	Servicio de telefonía celular mensual.	4.19	512.00	
4	Impresión de guía metodológica.	182.50	365.00	Costo calculado en un promedio por 2 copias.
5	Impresión de cartillas.	46.25	185.00	Calculado por 37 copias.
6	Hospedaje.	250.00	1000.00	Costo por 4 días incluyendo desayuno.
7	Gasolina.	132	528.00	Calculado por 4 galones en cada viaje.
8	Alimentación	43.00	172	Por almuerzos en cada viaje
Total:			3,700.00	

Fuente: Elaboración propia 2022.

9. Monitoreo.

El proyecto será monitoreado por la coordinadora de los programas del Centro de Atención Permanente y el personal del CAP, para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos, y demás actividades, a través de informes de avances, para hacer las correcciones que sean pertinentes y conocer si las madres adolescentes se están comprometiendo con el proceso de las capacitaciones.

10. Evaluación.

Para evaluar el proyecto, la Coordinadora de los Programas del Centro de Atención Permanente, pasara una lista de cotejo, la que permitirá medir el avance, aceptación e interés que demuestren los usuarios del proyecto, así como medir el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

11. Reflexiones finales.

11.1. Con relación a la formación a nivel de la carrera.

En estos tres años de cursar la carrera me permito conocer que hay mucho que aprender y que debemos estar innovando y actualizando los conocimientos, es por ello por lo que puedo mencionar que el pensum de la carrera debe estar mucho mejor fundamentado y formado, pude diagnosticar algunas debilidades de la carrera como, por ejemplo:

Hay cursos que deben ser proporcionados con diferentes especialidades en cada

semestre, como por ejemplo Gerencia de Programas Infantiles, pues en sí, ese curso es nuestro campo de trabajo y el mismo no es planteado en cada semestre o bien se podría vincular con otros cursos, para formar mejor a las estudiantes y poder ejercer con especialización la profesión en la sociedad.

La carrera no cuenta con distintas jornadas de estudio, lo cual, limita su acceso a muchos interesados a formar parte del cambio.

La falta de promoción o divulgación de la carrera, ya muchas instituciones de la iniciativa privada, instituciones gubernamentales y ONGS, la desconocen, lo que limita el acceso a la carrera, para hacer el cambio en el país y poder minimizar la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes, tener oportunidades de trabajo, y crecimiento para la nueva profesional de la carrera técnica.

La creación de la Licenciatura y la Maestría de la carrera, para poder seguir especializando a las estudiantes y poder crear nuevas estrategias para la intervención profesional.

Pero no todo de la carrera es malo, con ello pude adquirir información de marco legal, para poder realizar nuevos proyectos a favor de la primera infancia y a tener un respaldo de conocimientos de la materia, y realizar a futuro proyectos que puedan hacer valer los derechos de cada uno de ellos, a la vez me permitió analizar y a visualizar la situación de la primera infancia y niñez en el país, y así poder aportar mis conocimientos. El cual me permitió tener oportunidades en la carrera como, de plantear los proyectos en la Práctica Atención Integral de la Infancia y al EPS Gerencia de



Programas Infantiles, y alcanzar las metas superando los logros de aprendizaje de la carrera.

11.2. En torno a la Primera Infancia.

Al contar con información valiosa, obtenida a través de los cursos de la carrera y de los análisis realizados en las investigaciones y diagnósticos sobre la primera infancia, he observado que los representantes de Estado de Guatemala, no le han invertido y atendiendo al tema sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país, antes y durante la pandemia COVID-19. Así como la falta de atención, e interés en la educación de los niños, niñas y adolescentes, la protección, la discriminación de la mujer, la niña, la adolescente, la violencia familiar, las violaciones físicas, morales, verbales, son notables en muchos lugares de este país, en donde a los niños, niñas y adolescentes, le son violados sus derechos.

La primera infancia debe ser lo más valioso de todo ser humano, es irreversible esa edad, es la base de todos los conocimientos básicos, valores, principios, respeto, convivencia con la sociedad y con sus familiares, es el motivo de la superación, y como son violentado sus derechos principalmente en las áreas rurales, departamentales donde la niñez, evidenciando que los niños y niñas, no tienen acceso a los servicios básicos, a la educación, salud, nutrición y a una familia.

Este proyecto está dedicado a todos los niños y niñas de la primera infancia, pretende contribuir a romper el círculo de crianza negativa, para lograr la crianza POSITIVA, y motivar a las madres a adolescentes a salir adelante, a luchar por sus propios medios y poder ofrecer un mejor futuro a sus hijos e hijas y que ellas puedan ser empoderadas, y minimizar el



desconocimiento de temas de desnutrición, las mortalidades infantil y maternas como también a hacer uso de los servicios de las instituciones que brindan atención gratuita a ser guiadas por especialistas a enfrentar los cambios físicos, mentales y emocionales de sus hijos y de ellas mismas a fomentar el funcionamiento de los programas de las instituciones, y trabajar por el mismo objetivo la Niñez y Adolescencia.

12. Referencias.

@MinSaludGuate. (25 de Julio de 2022). *Crean Estrategias para Mejorar la Atención a la Primera Infancia en el País*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala:

https://twitter.com/MinSaludGuate/status/1551622802314346496?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1551622802314346496%7Ctwgr%5E7395c17c06b99e0ea10f0f83ffb8e2da60c9afd2%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fagn.gt%2Fcrean-estrategias-para-mej

Bbmundo, R. (14 de abril de 2020). *Ejercicios de Estimulación Temprana para bebés de 0 a 12 meses*. Obtenido de <https://www.bbmundo.com/bebes/seis-doce/ejercicios-de-estimulacion-temprana-para-bebes-de-0-a-12-meses/>

Carranza, C., León, K., & Negreros, S. (Julio de 2012). *Universidad Técnica de Ambato* .

Obtenido de Repositorio Digital, La importancia de la estimulación temprana:

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/12205/1/%E2%80%99CLA%20IMPORTANCIA%20DE%20LA%20ESTIMULACI%C3%93N%20TEMPRANA%20EN%20EL%20DESARROLLO%20PSICOMOTRIZ%20DE%20LOS%20NI%C3%91OS%20Y%20NI%C3%91AS%20DE%200%20A%205%20A%C3%91OS%20QUE%20ACUDEN%20A%20~>

CIEN, C. d. (2019). *Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, Sistema Educativo en*



Guatemala. <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Educacio%CC%81n-y-Tecnologi%CC%81a-documento-final.pdf>: <https://cien.org.gt/>

Congreso de la Republica de Guatemala, -C.-. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*, Guatemala. Obtenido de Congreso de la Republica de Guatemala.

CRG, C. d. (20 de noviembre de 1989). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*, Guatemala. Congreso de la Republica de Guatemala: www.congreso.gob.gt

Jonathan Menkos Zeissig, A. M. (octubre de 2020). *Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales*, Obtenido de Guatemala La Crisis del Covid-19: https://mail.icefi.org/sites/default/files/icefi_-_guatemala_-_la_crisis_del_covid-19_y_su_impacto.pdf

Ministerio de Educación, M. (09 de mayo de 2022). *Anuario Estadístico de la Educación en Guatemala*. Obtenido de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>

OSR. (agosto de 2022). *Observatorio Salud Reproductiva de Guatemala*. Obtenido de Embarazos y registro de nacimientos de madres adolescentes: <https://osarguatemala.org/embarazos-y-registro-de-nacimientos-2021/>

PERÚ, A. (agosto de 2009). *Guía de Estimulación Temprana Para El Facilitador*. https://www.academia.edu/15020360/GU%C3%8DA_DE_ESTIMULACI%C3%93N_TEMPRANA_PARA_EL_FACILITADOR





Cartilla Derechos de los niños, niñas y Adolescentes.

Realizado por Erika Lizeth Zuniga Zacarias.

Estudiante del Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia

Carné 201010627

Guatemala noviembre 2,022



Tabla de contenidos

<u>Índice</u>	32
<u>Introducción</u>	33
<u>Tema 1: Derechos de los Niños y Niñas.</u>	34
<u>Definición</u>	34
<u>Objetivo</u>	34
<u>Metodología</u>	34
<u>Derechos de los Niños.</u>	34
<u>¿Cuáles son las responsabilidades de los padres de familia?</u>	36
<u>¿Cuáles son las responsabilidades de las Entidades Públicas?</u>	37
<u>¿Cómo sabrás si un niño, niña es violentado de sus Derechos?</u>	37
<u>Proceso de denuncia a la niñez</u>	38
<u>¿Instituciones a dónde puede denunciar?</u>	38
<u>Tema 2: Marco Jurídico de protección de la niñez</u>	39
<u>Objetivo</u>	39
<u>Metodología</u>	39
<u>Desarrollo del tema</u>	39
<u>Marco Legal</u>	40
<u>Referencias</u>	42

Introducción

La presente cartilla didáctica sobre los Derechos del Niño, marco legal a favor de la niñez, que los protegen, tiene el propósito de ofrecer al personal de Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché, madres adolescentes población en general, temas que fortalecerán sus conocimientos y aprendizajes, a favor de la primera infancia.

El propósito de esta herramienta es establecer las normas comunes de vida, tomando en cuenta las diversidades de las familias y situaciones culturales, económicas, sociales y políticas. Se sustenta en la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia, el cual establece de forma general los cuatro áreas que tienen derecho todos los niños, niñas, y adolescentes: a tener una vida plena con salud desde el materno infantil, educación inicial y preprimaria, con seguridad alimentaria y nutricional, protección integral, así los niños usaran sus derechos y los encargados de cuidar a los niños podrán ayudarlosa su desarrollo mental, emocional, social, cognitivo, como cultural, sin discriminación de raza, religión, étnico, social, Protegen posición económica, discapacidad, idioma, sexo, opinión política, tomando siempre la opinión del niño, niña y adolescente, quiénes deben ser escuchados, y debe ser vinculado con el interés superior, velando por su bienestar.

Esperando que sea una contribución, de la estudiante de la carrera del Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la primera infancia en el municipio de San Antonio Ilotenango del departamento del Quiché. A continuación, se presenta el eje temático y metodología para impartir la capacitación a todos los involucrados del proyecto.

Tema 1: Derechos de los niños y niñas.

Definición: Los derechos de los niños son normas jurídicas que tienen por objeto la protección integral de todos los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años de edad. Estos derechos fueron reconocidos a partir de 1924, cuando la Sociedad de Naciones aprobó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, entre los que se mencionan: Derecho a la vida, alimentación, la igualdad, protección, entre otros. <https://www.significados.com/derechos-de-los-ninos/>

Objetivo: Dar a conocer los derechos individuales de los niños y niñas, para que sean reconocidos y aplicados.

Metodología:

- ✓ Animación: Dinámica motivacional de integración.
 - Realizar un círculo en el centro del salón.
 - Ejercicios físicos: estirarse, mover las manos, piernas, cintura, saltar.
 - Presentación de la madre adolescente.
- ✓ Reflexión: Preguntas generadoras relacionadas con el tema de derechos de los niños.
 - ¿Conoce que son los derechos?
 - ¿Conoce si los niños tienen derechos?

Desarrollo del tema.

- Explicar cada derecho en que consiste con su marco legal.
- Responsabilidades de los padres.
- Responsabilidades de las entidades públicas.
- ¿Cómo sabrás si un niño, niña es violentado de sus derechos?
- ¿Cómo denunciar?
- ¿A dónde hay que denunciar?

Derechos de los niños.

1. Derecho a la Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.



2. Derecho a la Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de



raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

3. Derecho a la Protección: Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.



4. Derecho a la Identidad: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener su identidad, incluidos la nacionalidad y el nombre, conocer a sus padres y ser cuidados por ellos, las expresiones culturales propias y su idioma. Es obligación del Estado garantizar la identidad del niño, niña y adolescente, sancionando a los responsables de la sustitución, alteración o privación de ella.



5. Derecho a la Alimentación:

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.



6. Derecho a la Educación: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo con las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo con la ley y la justicia, con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

7. Derecho a la Familia. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta, asegurándole la convivencia familiar y comunitaria, en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia.



8. Derecho a la Libertad. Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la libertad que les confiere la Constitución Política de la República, tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y la legislación interna.

9. Derecho a la Salud. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado ya la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.



10. Derecho a la No Discriminación. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

(Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959, pp 2-3)

¿Cuáles son las responsabilidades de los padres de familia?



- Estar de guardia 24 horas al día, siete días a la semana, a través de las diversas etapas de la vida de sus hijos.
- Proveer cuidado y sustento físico diariamente.
- Proveer crianza positiva con afecto y espiritual.
- Proveer apoyo económico hasta que los

niños puedan valerse por sí mismos.

(Responsabilidades de los padres, Michigan, octubre, 2022)

¿Cuáles son las responsabilidades de las entidades públicas?

1. Atender a todos los niños y niñas que asistan a las entidades públicas de salud, educación, protección, seguridad, nutrición.
2. Buscar las mejores estrategias y soluciones para atender las necesidades de cada niño y niña que atiendan.
3. Abrir un expediente de salud, educación, protección para llevar la evaluación y seguimiento interno para evidenciar sus servicios como la asistencia que se le esté brindando en cada institución pública.
4. Brindar ayuda a los padres con acceso a programas, asesoramiento, capacitaciones de salud, protección, alimentación, recreación, crianza.
5. Cumplir y respetar los derechos de los niños, niñas.

(Elaboración propia, 2022.)

¿Cómo sabrás si un niño, niña es violentado de sus derechos?

- **Aislamiento.** No querrá salir de casa, ni relacionarse con nadie y dejará de lado las actividades de su rutina diaria.
- **Cambios en la forma de actuar.** Puede que el niño o niña demuestre enfado o se ponga agresivo.
- **Reducción en el rendimiento escolar.** Los estudios también se pueden ver afectados por el maltrato infantil. El niño o niña no querrá ir a clase (sobre todo si el foco del maltrato está en la escuela) y sus calificaciones académicas se verán afectadas.
- **Falta de confianza en sí mismo.** El **maltrato infantil** puede minar la confianza en uno mismo y suponer que se produzcan casos de depresión, ansiedad o estrés.
- **Robar dinero o alimentos.** Son signos de que un niño o niña puede estar desatendido.
- **Intentos de huir de casa.** Otra de las consecuencias importantes es la necesidad de huir de casa, sobre todo si es el lugar donde se produce el maltrato.
- **Intentos de suicidio.** En ocasiones extremas el niño o niña puede intentar atentar contra su propia vida.

Además de lo anterior, existen algunos síntomas o consecuencias físicas que pueden ser los siguientes:

- Moretones, fracturas o quemaduras.
- Embarazo o enfermedad de transmisión sexual.
- Sangre en la ropa.

Educo, octubre, 2022, Tipos de maltrato infantil y consecuencias de la violencia infantil.

Proceso de denuncia a la niñez

1. De preferencia, lleva tu Documento Personal de Identificación (DPI).
2. Datos del agresor, cómplices y testigos (nombres, características físicas, dirección o lugar de trabajo).
3. El lugar y fecha donde ocurrió el hecho.
4. ¿Cómo te enteraste del hecho?
5. ¿En qué consistió el hecho?

Tener esta información ayuda a presentar la denuncia, pero desconocer alguno de estos datos, no impedirá poner tu denuncia.



(Ministerio Público de Guatemala, octubre, 2022)

¿Instituciones a dónde puede denunciar?

Policía Nacional Civil
Teléfono 110 y 120.



Ministerio Público
Teléfono 2411-9191
15 avenida 15-16 zona 1,
Barrio Gerona



Procuraduría General de la Nación
Teléfono 1584



Tema 2: Marco Jurídico de protección de la niñez

Objetivo: Dar a conocer las Leyes, tratados nacionales e internacionales que protegen a niños y niñas de la primera infancia en Guatemala, por ser sujetos de derechos.

Metodología:

Se hará un proceso de Reflexión: a través de preguntas generadoras relacionadas con el tema de las leyes.

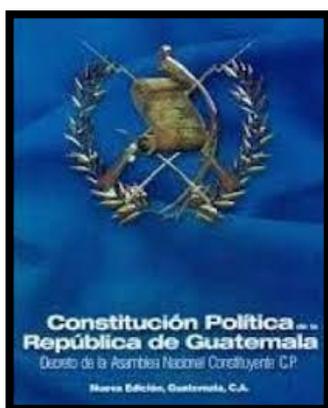
- ¿Conoce cuál es la carta magna de Guatemala?
- ¿Conoce que leyes existen y protegen los derechos de los niños y niñas de Guatemala?

Desarrollo del tema:

El Marco Legal se define como los decretos, normas y reglamentos que forman las leyes que rigen a un estado y a sus habitantes usualmente dictadas por la suprema legislación del país, en nuestro caso la Constitución Política de la República de Guatemala. Proyecto de Nación, 2016.

Señala que el Estado protegerá la salud física, mental y emocional de los menores de edad y le garantiza el derecho a la alimentación, la salud, educación, seguridad y previsión social, la legislación brinda orden público y aplicación de la justicia para convivir pacíficamente en sociedad, con responsabilidad, indican que acciones se puede realizar, y sanciones, por violar los derechos civiles de las personas.

Indica las responsabilidades de los ciudadanos padres, familias, cuidadores, entidades privadas y las instituciones públicas, que trabajan por un mismo fin de atender y respetar los derechos de los niños y niñas, los cuales son irrenunciables e intransferibles, debidos que son inherentes y de orden público, para nacionales y extranjeros.



¿Qué es la Carta Magna de Guatemala? Nuestra Carta Magna es la ley Suprema de la República, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes, y recoge los derechos fundamentales de su población, esto de acuerdo con el Decreto 2-86, de la Asamblea Nacional Constituyente, que constituye el inicio del proceso institucional y de democratización en la República de Guatemala.

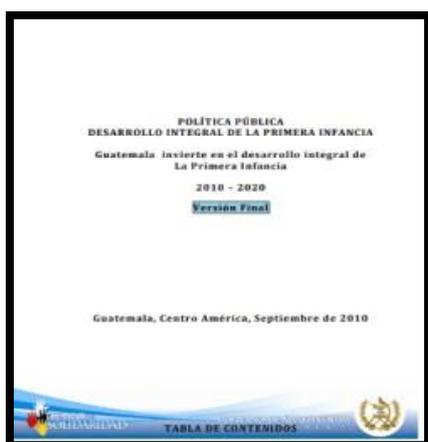
Cabe recordar que la Constitución fue publicada de forma oficial el 31 de mayo de 1985, y tomó vigencia un año después en 1986, esto gracias al pacto social que rige los derechos y obligaciones de los guatemaltecos, que consta de 281 Artículos y 22 disposiciones transitorias, dividida en tres partes que son: dogmática, orgánica y pragmática o práctica. **(Congreso de la República de Guatemala, 2022.)**



Declaración de los Derechos del Niño: 20 de noviembre de 1959. la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobó la declaración donde "El niño es reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritual con libertad y dignidad "Y gozará protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. **(ONU, 1959)**

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia- Ley PINA entro en vigor

el 18 de julio del año 2,003, por el Congreso de la Republica de Guatemala, un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos, sus apartados sustantivos son: la igualdad y no discriminación y observa el interés superior del niños, el derecho a la vida plena y la participación de los niños. **(Ley de Protección Integral de la Niñez, 2003.)**



Política Publica Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020 entro en vigencia en septiembre 2,010, por el Instituto

Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Esta política busca asegurar los derechos básicos de los niños y niñas desde su gestación hasta los seis años de edad, a través de la construcción de un sistema que promueve la atención y su desarrollo integral, respetando la diversidad cultural del país y los aspectos relevantes es promueve la salud, seguridad alimentaria y nutrición, educación inicia y preprimaria, el

sistema de protección y la participación ciudadana.

Convención de los Derechos del Niño siendo firmado el 20 de noviembre de 1,989, es un tratado internacional por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en donde refiere a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que



los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes.

Los cuatro principios sobre los que se establece la Convención son: la no discriminación, la primacía del interés superior del niño, niña, la garantía de la supervivencia y el pleno desarrollo, y la participación infantil.



Referencias

- 20 derechos fundamentales de los niños. (2022, February 25). Significados. <https://www.significados.com/derechos-de-los-ninos/>
- Opciones educativas para la niñez trabajadora Guatemala, October 24, 2022. <https://www.thedialogue.org/wp->
- Congreso de la Republica de Guatemala, noticias congreso, celebración del 37 aniversario de la constitución, mayo30, 2022. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/8507/2022/4
- Proyecto de Nación. (2016, May 2). Proyecto de Nación. <https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/juridico-marco-legal/>
- Responsabilidad de los padres. (n.d.). Michigan.gov. Retrieved October 23, 2022.
- (S/fa). OEA.org. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Guatemala. https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf.
- (S/fb). Unesco.org. 6 de octubre de 2022, de Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Ayuda.gt. (s. f.). Ministerio Publico de Guatemala, para llevar a cabo una denuncia, 23 de octubre de 2022. <https://ayuda.gt/p/lleva-a-cabo-una-denuncia>
- Declaración de los Derechos del Niño - texto completo. (2013, septiembre 6). Humanium. <https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-niño-texto-completo/>
- Ferro Veiga, JM (2020). Convención sobre los Derechos del Niño.
- Instituto de Justicia Constitucional. Constitución Política de la República de Guatemala con notas de Jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Naciones Unidas Derechos Humanos-ACNUDH. (Dakota delNorte). ACNUDH. <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/crc/what-convention-rights-child-Trabajadora-Guatemala.pdf>
- Tipos de maltrato infantil y consecuencias de la violencia infantil. (s. f.). Cuaderno de Valores: el blog de Educo. <https://www.educo.org/blog/Tipos-de-maltrato-infantil-y-consecuencias>



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Cartilla didáctica para madres adolescentes

Elaborado por Erika Lizeth Zuniga Zacarias

Técnico de Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia

Carné 201010627

Guatemala, noviembre 2022.



Tabla de contenidos

<u>Índice</u>	45
<u>Presentación</u>	47
<u>Tema 1. La familia</u>	48
<u>Objetivo</u>	48
<u>Metodología</u>	48
<u>Apoyo familiar</u>	48
<u>Escuchar a la madre adolescente</u>	48
<u>¿Cómo apoyar a la madre adolescente?</u>	49
<u>¿Cómo guiar a la madre adolescente?</u>	49
<u>¿Qué beneficios tiene el apoyo familiar a la madre adolescente?</u>	50
<u>Tema 2. Autoestima</u>	50
<u>Objetivo</u>	51
<u>Metodología</u>	51
<u>¿Qué es autoestima negativa o baja?</u>	51
<u>¿Qué afecta la autoestima?</u>	51
<u>¿Cuáles son las consecuencias de la baja o negativa autoestima?</u>	52
<u>Principales características y síntomas de la baja autoestima</u>	53
<u>¿Qué es la buena, alta o positiva autoestima?</u>	54
<u>¿Cómo se puede tener buena, alta o positiva autoestima?</u>	54
<u>¿Cuáles son las ventajas de un alta, buena, alta o positiva autoestima?</u>	55
<u>Tema 3. Resiliencia</u>	56
<u>Objetivo</u>	56

[Metodología](#)..... 56

[¿Cómo ser una persona resiliente?](#)..... 56

[Los pilares de la Resiliencia](#) 57

[Referencias](#)58

Presentación

La presente cartilla tiene el propósito de brindar a las madres adolescentes, procesos educativos, que le permitirán adquirir conocimientos sobre temas de interés, para mejorar su autoestima y enfrentar con actitud positiva, responsabilidad y madurez su rol de madres, se pretende empoderar a las madres adolescentes, para lograr su superación personal, impulsar su resiliencia con ellas mismas y sus hijos, vinculando en todo sentido el apoyo familiar, social y para mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos e hijas con educación, y cuidados de salud, para la crianza positiva de sus hijos.

La adolescencia es una etapa de transición que suele transcurrir entre los 11 y los 18 años donde se deja a un lado la etapa de la niñez, pero todavía no se ha alcanzado la madurez física y psicológica, el cual está sujeto a tener distintas etapas de desarrollo físicos donde los jóvenes experimentan cambios de carácter, sentimientos.

Por ello se estará guiando a la madre adolescente con los temas de: apoyo familiar, ¿Como escuchar a la madre adolescente?, ¿Como apoyar a la madre adolescente?, ¿Como guiar a la madre adolescente?, ¿Qué beneficios tiene el apoyo familiar?, ¿Qué es la autoestima?, ¿Que es autoestima baja o negativa?, ¿Que afecta la autoestima baja o negativa?, ¿Cuáles son las consecuencias de la autoestima baja o negativa?, ¿Cuáles son los principales características y síntomas de la baja autoestima?, ¿Que es autoestima alta o positiva?, ¿Qué beneficios tiene la buena, alta opositiva autoestima?, ¿Que es resiliencia?, ¿Como se puede tener una buena, alta o positiva autoestima?

Aunque en la adolescencia provoca inestabilidad emocional como: irritación, inseguridades, Timidez, tristeza o alegría descontrolada, se pretende guiar a la madre adolescente a mejorar sus actitudes para crear una versión positiva de ella.

Tema 1. La familia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), enero, 2020, informo que la familia es el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”.

Objetivo: Sensibilizar a la familia, sobre la importancia de brindar apoyo a las madres adolescentes, para generar confianza, y seguridad, durante su embarazo.

Metodología

- Animación:
- Dinámica motivacional de integración.
 - Realizar un cirulo en el centro del salón.
 - Ejercicios físicos: estirarse, mover las manos, piernas, cintura, saltar.
- Reflexión: Preguntas generadoras relacionadas con el tema del apoyo familiar.
 - ¿Sabe cómo apoyar a la madre adolescente?
 - ¿Debe guiar a la madre adolescente sobre la crianza de su hijo o hija?
 - ¿Cree conveniente acompañar a la madre adolescente en todo momento?
- Desarrollo del tema.

Apoyo familiar

La familia supone un apoyo incondicional, que tranquiliza y que aporta una garantía de estabilidad a las personas. Proporciona amor, que es la base del equilibrio emocional y un marco sobre el que construir nuestra vida. (Peraita.,2016)

Escuchar a la madre adolescente

Pregúntele a la madre adolescente lo que piensa, siente y espera que le cuente, para que sea un momento satisfactorio procure hacerlo con las siguientes indicaciones:

- Vea a su adolescente cuando estén hablando.
- No interrumpa.
- Cuide el tono de su voz.
- Haga preguntas que estimulen la conversación.
- Aproveche las oportunidades para conversar cada vez que pueda.
- Siéntase libre de compartir sus propias experiencias de vida, aún aquellas que podrían no hacerlo quedar muy bien.
- Manténgase alerta para cualquier señal de que su adolescente quiere hablar.
- Si no se siente cómodo discutiendo ciertos asuntos cara a cara, escríbale a su

hijo o hija una carta.



(Healthychildren,2022)

¿Cómo apoyar a la madre adolescente?

Se sugiere a las familias de la madre adolescente a apoyarla en todo el proceso, debido que el apoyo brinda un impulso a la superación, el cual puede realizar la ayuda de la siguiente manera:

1. De forma económica, ayudarla con los gastos médicos, vestuarios, alimentación, alojamiento para ella y su bebé.



2. Apoye con la educación, para culminar sus estudios.



3. Acompañarla a las citas médicas y ayudando a cumplir las indicaciones del doctor.



4. Realizar actividades físicas como ejercicios, estimulación prenatal y post natal.



5. Cuidar a su bebé mientras estudia o trabaja.



Elaboración propia de la estudiante,2022.

¿Cómo guiar a la madre adolescente?

Este es el momento los familiares debe guiar de forma adecuada a la madre adolescente a cumplir sus responsabilidades del rol de madre. **Elaboración propia de la estudiante,2022.**

1. Informarla de los cambios físicos que tendrá en su cuerpo.
2. Orientarla a como alimentar y cambiar a su bebé.
3. Recordarle la importancia de la higiene que debe tener desde de dar a luz.

4. Aconsejarla a plantar reglas, a crear principios, valores, para la crianza positiva de su bebe.
5. Aconsejarla e infórmale las consecuencias de una crianza negativa.
6. Comentarle los beneficios de la crianza positiva.
7. Impulsar a la madre adolescente a seguir con los estudios, a proponerse metas cortas, medianas y de largo plazo.
8. Alertarla al ahorro para cubrir gastos básicos para el desarrollo de su hijo como: la educación, vestuario, salud, alimentación, recreación.
9. Inducirla a cursos de estimulación temprana, para favorecer el desarrollo de su bebé.
10. Mantener el apego con su bebé y así pueda identificar los cambios de cada etapa de su bebé.
11. Recalcarle las reglas de casa y agregarle otras más como, por ejemplo: debe atender a su bebé después de los estudios y de sus deberes o de su trabajo.
12. Debe buscar un trabajo.
13. Motivarla a que debe tener actitud positiva, tolerancia, afectuosa en todo momento con su bebé.



Elaboración propia de la estudiante,2022.

¿Qué beneficios tiene el apoyo familiar a la madre adolescente?



El apoyo que las familias brindan a las madres adolescentes empoderándola al crecimiento y maduración de sus actos.

1. La madre adolescente se sentirá apoyada en todo lo que ese proponga.
2. Reforzará la confianza en la familia.
3. Expresara sus sentimientos, y sus dudas libremente.
4. Aprenderá la madre a adolescente a respetar su vida y la de su bebe.
5. Creerá en ella misma.

Elaboración propia de la estudiante,2022.

Tema 2. Autoestima

La autoestima corresponde a la valoración positiva o negativa que uno hace de sí mismo. **(Villalobos,2019, p23).**

su seguridad todo dependerá de quién se las hace, con qué frecuencia y qué áreas serían las criticadas.

2. Los fracasos: en las madres adolescentes genera decepción y descontrola sus emociones.

3. Discriminación: las más desfavorecidas son las madres adolescentes pues pasan por esta situación de que se sienten desvaloradas, cohibidas y limitadas.

4. Crianza negativa: cuando las madres adolescentes crecen con violencia familiar o violencia sexual, se encierran en un círculo negativo y muchas veces replican la forma de crianza con sus hijos.

5. Las expectativas de los padres: con relaciona las madres adolescentes existen algunos padres que tienen expectativas muy altas de sus hijas y la misma las motiva a no establecer las alternativas o deseos propios por lo que afecta su autoestima. (**Escobar, 2021**).

¿Cuáles son las consecuencias de la baja o negativa autoestima?

La baja autoestima conlleva a consecuencias graves en la salud mental especialmente en la madre adolescente, a continuación, se mencionan algunas:

Consecuencia	Figura
1. Trastornos de ansiedad.	
2. Trastornos alimenticios.	
3. Conductas autolesivas.	
4. Estrés	
5. Deterioro en las relaciones interpersonales.	

<p>6. Baja productividad en el trabajo, educación.</p>	
<p>7. Conflictos familiares.</p>	
<p>8. Abandono o descuido personal.</p>	
<p>9. Uso de sustancias alcohólicas o de drogadicción.</p>	
<p>10. Paso a nuevas enfermedades.</p>	

(Lepoutre, 2021)

Principales características y síntomas de la baja autoestima

A continuación, te contamos sobre algunas de ellas:

- Compararse constantemente con los demás.
- No sentirse segura de uno mismo.
- Tener miedo a decir lo que siente o piensa.
- Tener terror a equivocarse.
- Querer complacer a los demás todo el tiempo.
- Buscar la aprobación constante de los demás.
- Permitir la manipulación de los demás.
- No aceptar la crítica.
- Dificultades para decir que no.
- No creer en los logros propios.

(Lepoutre, 2021).

¿Qué es la buena, alta o positiva autoestima?

Es aquella donde la confianza y el elevado sentido del valor por ti mismo prevalece, donde posees fuerza de voluntad y te sientes siempre motivado y entusiasta.



(Castillo, 2018).

¿Cómo se puede tener buena, alta o positiva autoestima?

Se puede realizar tomando las experiencias negativas y transformarlas en positivo y con ello sacar un aprendizaje el cual será motivo para atreverse a un reto y tomar una actitud para conocerse a sí misma. **Elaboración propia de la estudiante, 2022.**

Por ende, las madres adolescentes deben aprender a tener un reto personal a intentar lo siguiente:

Buena autoestima	Figura
1. Invierte tiempo en ti misma, ten, amor propio.	
2. Acéptate tal y como es.	
3. Aléjate de las personas negativas.	
4. Saber decir No.	

<p>5. Confía en ti misma, en tus talentos y capacidades.</p>	
<p>6. Se positiva en todo momento.</p>	
<p>7. No te compares con nadie cada uno es único.</p>	
<p>8. No te asustes.</p>	
<p>9. Celebra tú logros.</p>	
<p>10. No permitas que influyan en tus emociones.</p>	

Elaboración propia ,2022.

¿Cuáles son las ventajas de un alta, buena, alta o positiva autoestima?

Con la autoestima Alta, buena o positiva, ayuda a actuar de forma responsable, especialmente con las madres adolescentes Capacidad de perdonarse y perdonar a otros.

- Mayor preocupación por su salud y su apariencia.
- La salud mental y emocional se mantienen saludables.
- Autoconfianza, seguridad en nosotros mismos y confianza en otros.
- Capacidad de dejar atrás el pasado.
- Sentimiento de dignidad al ser quienes somos y la satisfacción de ser mejores.
- Reconocimiento de nuevas destrezas y habilidades, teniendo la capacidad de dibujar nuevas metas.

- Toma de decisiones, con más aplomo y menos dudas.
- Las relaciones amorosas son más sanas y armoniosas.
- Alta capacidad de resolver los problemas nosotros mismos.

Psonríe. (s. f.). Beneficios de tener una buena autoestima. Recuperado 25 de octubre de 2022

Tema 3. Resiliencia

Es un viaje de descubrimiento, un proceso dinámico en el que se aprende a dar solución a los problemas de manera positiva y efectiva. Además, su desarrollo ayuda a manejar el estrés y los sentimientos de ansiedad de una manera mucho más tranquila. **(Iglesias, S. L. (2022, May 7). Seis claves para desarrollar la resiliencia en los adolescentes. Ediciones EL PAÍS S.L.)**

Objetivo

Orientar a las madres adolescentes a analizar sus actitudes para crear una versión positiva de cada una de ellas.

Metodología

Se estará impartiendo la información de forma sencilla y clara de la siguiente manera:

- Animación: Dinámica motivacional de integración.
 - Realizar un cirulo en el centro del salón.
 - Ejercicios físicos: estirarse, mover las manos, piernas, cintura, saltar.
 - Presentación de la madre adolescente.
- Reflexión: Preguntas generadoras relacionadas con el tema de resiliencia.
 - ¿Conoce que es la resiliencia?
 - ¿Conoce para que sirve la resiliencia?
- Desarrollo del tema.

¿Cómo ser una persona resiliente?

Antes de empezar es importante mencionar que en este proceso debe ser acompañado con el apoyo de familiares, la sociedad teniendo en cuenta la actitud positiva también propiciará el bienestar y capacidad de superación.

Elaboración propia, 2022.

Si quieres ser más resistente, ten en cuenta estos consejos:

1. **La introspección:** Es la capacidad de conocer, de saber lo que pasa alrededor y es fundamental para comprender las situaciones y adaptarse a ellas.
2. **La independencia:** Se refleja en conductas tales como no involucrarse, "no enganchar", en situaciones conflictivas.
3. **La capacidad de interacción:** Esta capacidad está presente en la habilidad para reclutar

pares y de establecer redes sociales de apoyo.

4. **La capacidad de iniciativa:** Aparece en la inclinación al estudio, la práctica de deportes y en realizar actividades extra-escolares, como trabajos voluntarios, comunitarios y hobbies.
5. **La creatividad:** Esta capacidad se expresa en el desarrollo de habilidades artísticas.
6. **La ideología personal:** En la adolescencia se desarrollan valores propios y se establecen juicios en forma independiente de los padres. Se desarrolla el sentido de la compasión, justicia y lealtad.
7. **El humor: Contribuye** al sostén de las identificaciones grupales.

Los pilares de la Resiliencia se han categorizado y agrupado en cuatro componentes, que permiten diseñar y ensayar perfiles relacionados con la Resiliencia.

1. **Competencia social.** El individuo resiliente muestra capacidad para establecer relaciones positivas con otros seres humanos.
2. **Resolución de problemas.** Ya en la adolescencia se evidencia la capacidad de juzgar ideas y sistemas filosóficos.
3. **Autonomía.** Consiste en la habilidad para poder actuar independientemente, y en el control de algunos elementos del propio ambiente.
4. **Sentido de propósito y de futuro.** Este componente se relaciona con el sentido de la autonomía y de la propia eficacia. Este parece ser uno de los más poderosos predictores de resultados positivos en cuanto a Resiliencia. De las cualidades que lo integran las que se han asociado con más fuerza a la presencia de adultos resilientes han sido las aspiraciones educativas y el sentimiento de un futuro mejor.

Resiliencia y sus siete pilares para enfrentar la adversidad. (2018, August 14). Instituto Salamanca.

Referencias:

Cómo comunicarse con su adolescente. (n.d.). Healthychildren.org. Retrieved October 25, 2022.

<https://www.healthychildren.org/Spanish/family-life/family-dynamics/communication-discipline/Paginas/How-to-Communicate-with-a-Teenager.aspx>

Escobar, S. (2021, May 10). importancia de la autoestima en la mujer. Psiconetwork. <https://www.psiconetwork.com/importancia-de-la-autoestima-en-la-mujer/>

Fiex, O. (2020, January 31). Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia. Observatorio FIEEX. <https://observatoriofiex.es/diversidad-familiar-los-diferentes-tipos-de-familia/>

Iglesias, S. L. (2022, May 7). Seis claves para desarrollar la resiliencia en los adolescentes. Ediciones EL PAÍS S.L.

<https://elpais.com/mamas-papas/expertos/2022-05-07/seis-claves-para-desarrollar-la-resiliencia-en-los-adolescentes.html>.

Lepoutre, P. R. (2021, August 16). Autoestima baja: causas y consecuencias. <https://www.psiconnect.ec/autoestima-baja-causas-y-consecuencias/>

Peraita, L. (2016, May 13). «La ausencia de apoyo familiar participa en la aparición de la enfermedad mental.

(Resiliencia y sus siete pilares para enfrentar la adversidad, 2018) Resiliencia y sus siete pilares para enfrentar la adversidad. (2018, August 14). Instituto Salamanca. <https://institutosalamanca.com/blog/resiliencia-y-sus-siete-pilares-para-enfrentar-la-adversidad/>

(Villalobos, n.d.)

Villalobos, H. P. (n.d.). Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal. Alternativas.Me. Retrieved October 17, 2022.

Lepoutre, P. R. (2021, August 16). Autoestima baja: causas y consecuencias. Psiconnect. <https://www.psiconnect.ec/autoestima-baja-causas-y-consecuencias/>

Lugo, M. (2022, June 7). Baja autoestima. ConceptoABC. <https://conceptoabc.com/baja-autoestima/>

Psonríe. (s. f.). Beneficios de tener una buena autoestima. Recuperado 25 de octubre

de 2022, de <https://www.psonrie.com/noticias-psicologia/beneficios-de-tener-una-buena-autoestima>



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



GUÍA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN LA PRIMERA INFANCIA

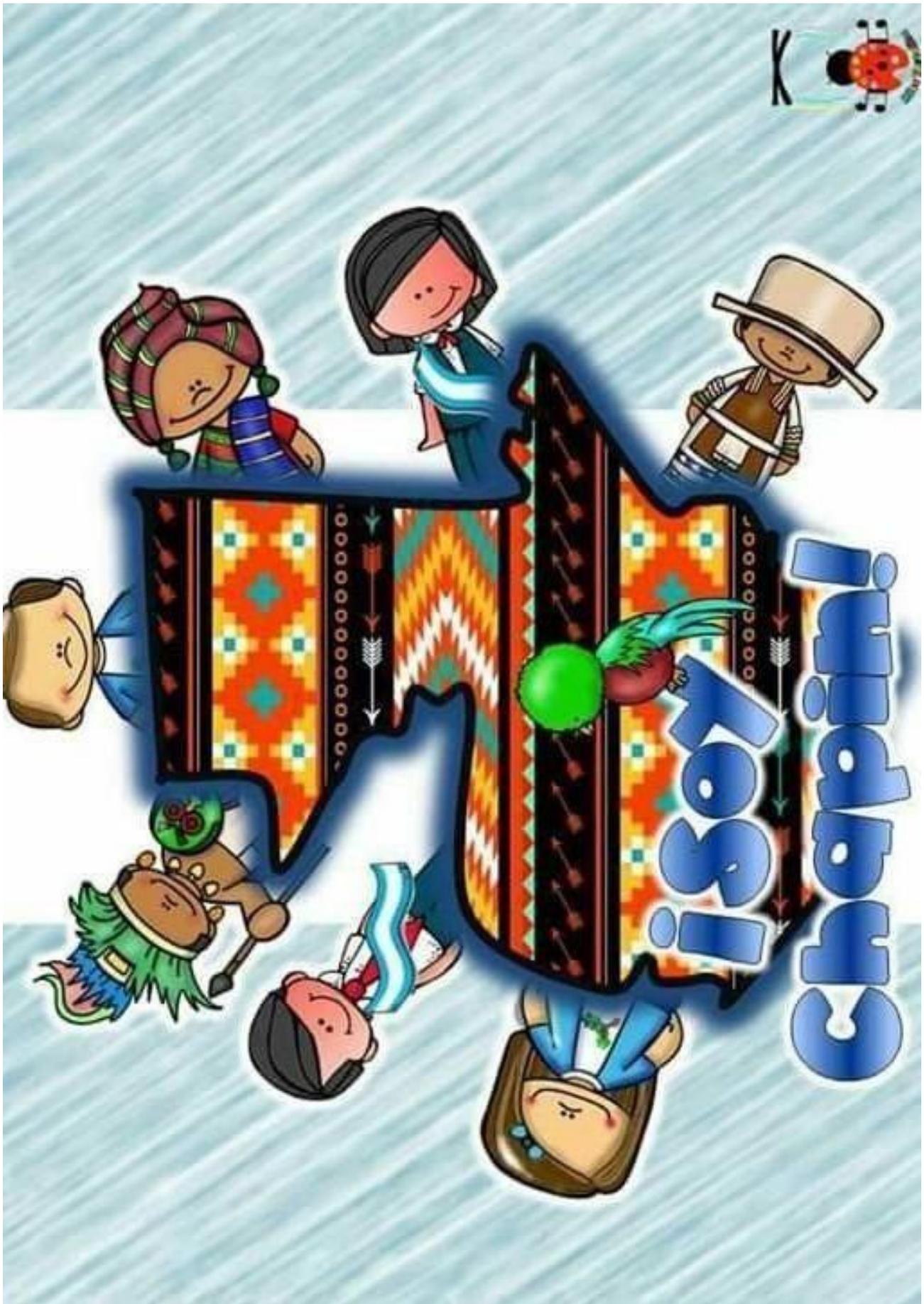
Realizado por **Erika Lizeth Zuniga Zacarias**
Estudiante del Técnico en Gestión para la Atención de la
Primera Infancia.
Carne: 201010627

Noviembre del 2,022.



Tabla de contenidos

Presentación	63
Estimulación Temprana	64
Definición:	64
¿Por qué es importante la estimulación temprana?	64
Áreas de la estimulación temprana	65
¿Cuáles son los materiales que se usaran en las sesiones de estimulación?	66
.....	66
Recomendaciones para antes de las capacitaciones de estimulación temprana	67
.....	67
Acta de compromiso	68
.....	69
Ejercicios de estimulación temprana	69
.....	69
Primera Etapa	70
Ejercicio primeros seis meses	70
Instrucciones	70
Actividad de 7 a 12 meses	73
Segunda etapa de 1 a 2 años	76
Actividad de 1 a 2 años	76
Tercera etapa de 3 a 4 años	79
Ejercicios de 3 a 4 años	79
Cuarta etapa d 5 a 6 años	82
Actividades de 5 6 años	82
Referencia	85



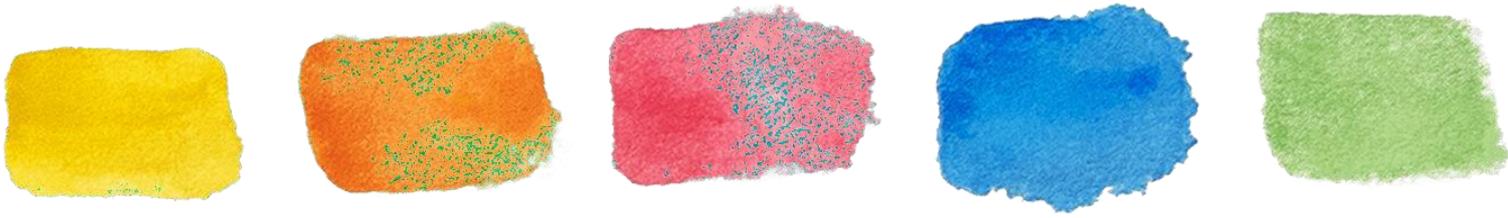
Presentación

La presente guía sobre Estimulación Temprana es un instrumento de apoyo, para facilitar los talleres de capacitación, la cual contine temas, actividades, información básica, para el reforzamiento cognitivo, físico, verbal social, que las madres deben conocer, para el desarrollo de los niños y niñas de la primera infancia.

Esta herramienta, está elaborada, para que los niños y niñas reciban estimulación temprana, en las diferentes etapas de su crecimiento, así como al personal del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio del Departamento del Quiché, quienes serán los encargados de brindar las capacitaciones a las madres adolescentes.

Con temas que corresponden al desarrollo de los niños y niñas, los mismos estarán divididas por etapas acorde a cada edad, los ejercicios de estimulación usaran materiales reciclados, y al finalizar cada taller se estará realizando una evaluación de comprobación del aprendizaje que la madre adolescente acaba de adquirir y se dejará una tarea, para que lo realicen en sus hogares debido que es una para el siguiente taller.

El objetivo de esta guía es promover el desarrollo integral de la Primera Infancia a través de propiciar cuidados cariñosos y sensibles de los cuidadores principales y ayudará al facilitador a replicar los temas, para que las madres adolescentes apliquen buenas prácticas, para el cuidado de sus niños y niñas en sus comunidades y así mejorar la cultura de crianza.



Estimulación Temprana

Definición:

Se refiere a la coordinación de actividades repetitivas en un lapso considerado de juego, atención, ejercicios que se brinda a los niños y niñas de 0 a 6 años de vida, con el fin de formar conocimiento básico y desarrollar sus capacidades físicas, cognitivas, sensoriales, sociales y de aprendizaje. (Federación de Enseñanza CC. OO de Andalucía, octubre 2015)

¿Por qué es importante la estimulación temprana?

1. Favorece el desarrollo del cerebro desde el nacimiento hasta los 6 años de vida.

2. La información que recibe durante el nacimiento a los 6 años será de base para más adelante.

3. Es un momento de identificar a tiempo algún inconveniente de desarrollo y se puede empezar a intervenir con profesionales

4. Ayuda a formar su personalidad, su carácter y sus habilidades.

(Fonseca, 2015).

Áreas de la estimulación temprana

Se estará estimulando en cada etapa lo psicomotriz: movimiento, lenguaje, coordinación y socialización.

Área de movimiento: Los niños y niñas inician con el movimiento.

-Desarrollan movimientos grandes: gatear, ponerse de pie, caminar y correr.

-Desarrollan movimientos pequeños: agarra los objetos, pintar, dibujar, tocar instrumentos musicales y muchas cosas más.



Área del lenguaje: empiezan haciendo ruidos con sus labios, lengua, sonidos.

-Desarrollan los primeros sonidos de lenguaje: agu-agu, gritos, risas.

-Se comunica con otras personas de forma correcta con el habla y la escritura.



Área cognitiva: Le permitirá al niño comprender, relacionar, adaptarse a nuevas situaciones, haciendo uso del pensamiento y la interacción directa con los objetos y el mundo que lo rodea. Para desarrollar esta área el niño necesita de experiencias, así el niño podrá desarrollar sus niveles de pensamiento, su capacidad de razonar, poner atención, seguir instrucciones y reaccionar de forma rápida ante diversas situaciones.



Área social: se relación con el desarrollo de afecto y emociones.

- Permite las relaciones con sus padres y personas que lo rodean.

-Desarrolla la confianza, seguridad y ayuda a formar la personalidad.



(Fonseca, 2015).

¿Cuáles son los materiales que se usaran en las sesiones de estimulación?

Los materiales que se estarán utilizando reciclables para que apoyarla economía de las familias como, por ejemplo: cajas, pelotas, tubos de papel, espejos, fotos, mascarar, plástico, botellas móviles, lápices, crayones, tela para hacer títeres, hilo, granos, como arroz, frijol, o bien piedras, hojas de árboles, aceite, cuaderno, hojas, etc.



Fuente: Elaboración propia 2022.

Evaluación

A continuación, se realizará un sondeo de conocimiento a las madres adolescentes sobre el tema de Estimulación temprana

1. ¿Conoce que es estimulación temprana?
2. ¿Podría indicar de que edad reciben estimulación temprana?
3. ¿Quisiera mejorar el desarrollo de su bebé?
4. ¿Conoce las áreas de estimulación temprana?
5. ¿Conoce cuáles son los derechos de sus hijos?
6. ¿Conoce las leyes que lo protegen?
7. ¿Indicar desde que edad los niños tienen derechos?

Fuente: Elaboración propia,2022.





Recomendaciones para antes de las capacitaciones de estimulación temprana

Antes	Después
<ul style="list-style-type: none">-Procure que el niño o niña este con poca ropa (pañal, camiseta delgada, bodi o pantalón cómodo).-Motive al niño o niña a realizar las actividades hágalo sentir importante.-Tener presente que debe realizar tres o cuatro veces las actividades enseñadas en su hogar.-Cada capacitación que reciba con rimas, canciones, música o juegos.-No forzar a los niños o niñas a realizar	<ul style="list-style-type: none">-Relacionar las actividades enseñadas de forma intercaladas.-Observar si el vínculo de la familia madre adolescente es más fuerte que antes-Identificar si el niño o niña requiere algún intervención profesional para su desarrollo.-Evaluar a la madre adolescente sobre el conocimiento que adquirió con las actividades.

TIEMPO DE DURACION DE ACTIVIDADES

- Recién nacido: 1 hora.
- 1-6 meses: 1 hora.
- 7-12 meses: 1 hora
- 1 a 6 años: De 1 hora.

Observar:

Dejar que el niño y niña realice las actividades o movimientos de forma independiente

Observar si las actividades fueron realizadas de forma correcta.

(Fonseca, 2015)

Acta de compromiso

A continuación, se realizará un acta de compromiso de parte de la madre adolescente donde consta que se compromete a realizar las actividades en su hogar para garantizar el buen desarrollo de su hijo y a la vez se compromete a respetar los derechos que su hijo confirió desde la gestación.

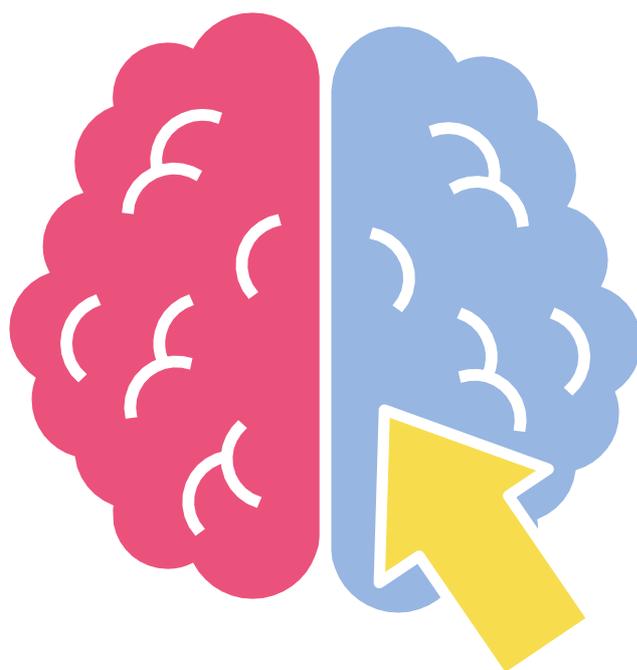
Yo _____ me comprometo con el proyecto de capacitación de estimulación temprana que se imparten en el Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché a realizar las actividades enseñadas cada semana para replicarlo en mi hogar tres o cuatro veces al día con el propósito de trabajar de forma integral y poder ofrecerle un mejor desarrollo físico, cognitivo, social, verbal a mi hijo (a) _____ que cuenta con la edad de _____.

Firma de madre adolescente:

Elaboración propia ,2022.



Ejercicios de estimulación temprana



Primera Etapa

Ejercicio primeros seis meses

Instrucciones:

En esta etapa el niño y la niña son activos y receptivos, acá pierde muchos de sus reflejos de recién nacidos, pero controlan su cuerpo estará inspeccionando sus manos y observando sus movimientos.

El facilitador estará dirigiendo el taller durante 50 minutos.

-Informar a los participantes a realizar un círculo. -El facilitador realizara las actividades con un muñeco. -Las madres adolescentes realizaran las actividades con sus hijos. -Las actividades tienen un tiempo específico.

Objetivo: Enseñarle a la madre adolescente expresar sus sentimientos y a empezar a conocer a su bebé.

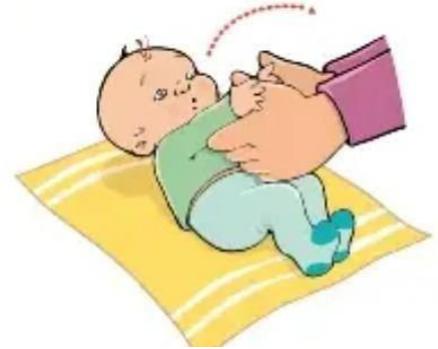
Logros			
Movimiento	Visual y auditivo	Social y emocional	Signos de Alerta
Levanta su cabeza y tórax mientras está acostado boca abajo.	Observa los rostros atentamente.	Empieza a desarrollar una sonrisa social.	<ul style="list-style-type: none"> - No responde a los sonidos fuertes. - No sonríe al sonido de su voz a los dos meses.
Estira sus piernas y patea cuando está acostado.	Sigue los objetos en movimiento. Diferencia a su madre o cuidador/a principal.	Disfruta jugar con otras personas y es posible que lllore cuando deja de hacerlo.	<ul style="list-style-type: none"> - No sigue los objetos en movimiento con sus ojos a los dos o tres meses de edad.
Abre y cierra sus manos Es capaz de sentarse solo. No utiliza los pulgares.	Reconoce los objetos y personas familiares a cierta distancia.	Es más comunicativo y expresivo con su rostro y cuerpo. Imita algunos movimientos y expresiones faciales	<ul style="list-style-type: none"> - No sostiene su cabeza adecuadamente a los tres meses.

(Fonseca, 2015)



Actividad 1: Coloque a la niña o niño boca abajo sobre una pelota grande o un artículo que pueda rodar y mézalo en diferentes lados: (adelante, atrás, a un lado y al otro lado).

Actividad 2: Coloque a la niña o niño boca arriba levántelo lentamente con los pulgares hacia arriba para que el bebé pueda sostener su cabeza.



Área de estimulación: Motora.
Tiempo: 10 minutos.

(Fonseca, 2015)



Actividad 3: Colocar un espejo o vidrio o artículo que se pueda reflejar el niño o niña y demostrarle el afecto que tiene hacia él o ella favorecerá el autorreconocimiento, el cual, es el primer indicio de su identidad.

Área de estimulación: Social.
Tiempo: 10 minutos.

Actividad 4: Coloque sentado a la niña o niño realice costalitos rellenos de frijol, arroz, lentejas, garbanzo, para poder descubrir nuevas texturas y manipular el peso, estimulará el tacto, texturas, controla el peso, equilibrio.

Área de estimulación: Coordinación.
Tiempo: 10 minutos.
(Fonseca, 2015)



EVALUACIÓN

20 mts

El facilitador coordina con cada participante realizar una actividad realizada en el taller.

El facilitador motivara a las participantes a comprometerse a practicar las actividades enseñadas desde casa.

TAREA

1. Hablar con el niño o niña y llamarlo por su nombre, juegue con él y hágale muecas, abra y cierre los ojos, boca y sonríale.



2. Recueste al niño o niña realice un colgante con objetos de colores (pelotas, calcetines, campanas, objetos creados por usted como chinchines) colóquelo enfrente de Él.



(Fonseca, 2015).

Actividad de 7 a 12 meses

Instrucciones:

En esta etapa el niño y la niña empiezan a gatear y a levantarse para mantenerse unos segundos parados.

Las actividades que se realizarán a continuación serán de estimulación para desarrollar mejor sus movimientos pasa de una posición echado a sentado como también iniciar la posición de gateo.

El facilitador estará dirigiendo el taller durante 60 minutos.

- Desarrollar el equilibrio y orientación en el espacio al variar la posición del cuerpo.
- Podrá mantenerse sentado o sentada la niña o niño.

Objetivo: Promover la inclusión de la niña y el niño como también la socialización con ello se sentirá incluido en un grupo.

Logros			
Movimiento	Visual	Social y emocional	Signos de Alerta
Comerá con las manos Se pone de pie con apoyo. Camina.	Controla los músculos del ojo con el movimiento.	Mantén la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">- No gira en ninguna dirección. No se sienta con ayuda.- No apoya parte de su peso en las piernas.
Baile con el niño o niña al ritmo de la música. Repetir los sonidos de los animales con el niño o niña.	Diferencia los objetos. Diferencia de colores.	Se enseña la causa y efecto.	<ul style="list-style-type: none">- No intenta llamar la atención mediante acciones.- No balbucea.- No jugar a las escondidas.
Utilizan los pulgares.	Diferencia a su madre o cuidador/a principal.	Fortalece la confianza a las personas que lo rodea	<ul style="list-style-type: none">- No reconoce a su cuidador o a su madre adolescente.

(Fonseca, 2015).



Actividad 5: Coloque boca arriba a la niña o niño y ayúdelo a dar vuelta, suba el brazo y pierna para el lado donde desea girarlo para dejarlo boca abajo y repítalo constantemente habiéndole con motivación.

Área de estimulación: Motora.

Tiempo: 10 minutos.

Actividad 6: Coloque boca abajo en un rodillo o tubo de trapo a la niña o niño ruédelo de un lado a otro y ayúdelo a detener la caída con los brazos, estimulará las sensaciones de caer, ayudará a propiciar el golpe con ayuda de anteponer sus manos y así podrá protegerse cada vez juegue o se caiga.



Área de estimulación: Motora y coordinación.

Tiempo: 10 minutos.

(Fonseca, 2015)



Actividad 7: Coloque en la pared o puerta cerrada globos u objetos de colores enfrente del niño o niña para que se pare y los alcance, cada vez ponga los objetos o globos más arriba para que se esfuercen a alcanzarlos, estimulará al niño o niña a ponerse de pie y pueda mantener su equilibrio y sostenimiento en el suelo.

Área de estimulación: Motora.

Tiempo: 10 minutos.

Actividad 8: Realice un porta aros con cartón y píntelos, demuéstrela al niño o niña como introducir los aros y como sacarlos y déjelo que lo realice solo, desarrolla la capacidad de encaje.

Área de estimulación: Coordinación.

Tiempo: 10 minutos.

(Fonseca, 2015)



EVALUACIÓN

20 mts

El facilitador coordina con cada participante realizar una actividad realizada en el taller.

El facilitador motivara a las participantes a comprometerse a practicar las actividades enseñadas desde casa.

TAREA

1. Cubra los juguetes u objetos con una manta para que los busque de igual forma métalos en una bolsa para que repita la actividad.



2. Siente al niño o niña enfrente y láncele un juguete saludelo y despídase y que le devuelva el objeto

(Fonseca, 2015)



Segunda etapa de 1 a 2 años

Actividad de 1 a 2 años

Instrucciones:

El niño o la niña empieza a dar sus primeros pasos y a mantenerse parado en tiempos muy cortos, el equilibrio está bien desarrollado, pero es el inicio de equilibrarse, para ello utiliza toda la planta del pie y se apoya al suelo

.El facilitador estará dirigiendo el taller durante 60 minutos.

-Refuerza el equilibrio. -Da la oportunidad que el niño o niña resuelva su situación difícil. -Utilizar nuevas palabras sencillas y a comprender un poco más

Objetivo: Identificar los colores primarios o básicos y a la vez diferenciar uno de otros como también estimular el área del lenguaje.

Visual, social y emocional	Signos de Alerta
Reconoce a su cuidador y/o mamá. Sonríe más.	- No busca objetos que ha visto esconder
Disfruta los alimentos.	- No dice palabras sencillas como "mamá" o "papá"
Copia a otros niños mientras juegan. Muestra un objeto que le gusta.	- No aprende a usar gestos sencillos (saludar con la mano, decir "no" con la cabeza)
Enseñarle los sonidos de los animales. Repetir los sonidos.	- Presenta de forma frecuente o intermitente bizqueo de uno o ambos ojos.
Involucrarlo a las tareas de la casa como buscar zapatos, etc.	- Se lleva libros u objetos muy cerca de los ojos Pierde habilidades que había adquirido
	- No sostiene los artículos

(Fonseca, 2015).



Actividad 9: Baile con el niño o niña a su nivel puede escuchar una canción o bien cantarle una canción. Refuerza sus lazos afectivos y estimula el vestíbulo que es un órgano del oído donde se encuentra los receptores sensoriales del equilibrio e informa al cerebro los cambios de posición y desplazamiento.

Área de estimulación: Coordinación, social.
Tiempo: 10 minutos.

Actividad 10: Siente al niño o niña y realice bolitas de papel u otro objeto de colores pequeño y lo introduzca en una botella transparente de plástico y que lo llene, obsérvelo constantemente para que no pueda metérselo en su boca, permite desarrollar la presión y coordinación visomanual como aprende la acción de adentro y afuera.



Área de estimulación: Coordinación.
Tiempo: 10 minutos.
(Fonseca, 2015).



Actividad 11: Colocar de un extremo a otro un pedazo de lana con globos de colores y enseñarle al niño o niña a saltar, se le enseña a saltar y a caer sin perder el equilibrio.

Área de estimulación: Motora.
Tiempo: 10 minutos.

Actividad 12: Indicarle a la niña o niño que lleve un vaso lleno de agua para otro lugar y qué cuando llegue que lo pase a otro vaso.

Ayuda a mejorar el equilibrio de lo que lleva con su cuerpo al mismo tiempo.

Área de estimulación: Coordinación.
Tiempo: 10 minutos.
(Fonseca, 2015).



EVALUACIÓN

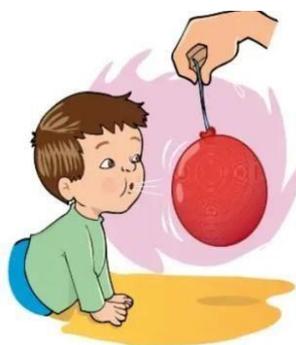
20 mts

El facilitador coordina con cada participante realizar una actividad realizada en el taller.

El facilitador motivara a las participantes a comprometerse a practicar las actividades enseñadas desde casa.

TAREA

1. Amarre un juguete con ruedas o fabríquelo con cajas y muéstrale cómo jalar y arrastrar.



2. Siéntese y enseñe a soplar: vela, globo, papel, algodón.

3. Dele al niño o niña objetos pequeños y dígame que lo lleve a otro lugar.



4. Juegue con el niño o niña a ponerse en canchales para hacer competencias. (Fonseca, 2015)

Tercera etapa de 3 a 4 años

Ejercicios de 3 a 4 años

Instrucciones:

El niño o niña expresa en esta etapa las decisiones y en realizar las actividades a su manera en el momento que cree conveniente, se siente muy seguro e intenta realizar las actividades solos.

El facilitador estará dirigiendo el taller durante 60 minutos.

-Reconoce y entiende las palabras de traer, llevarlo, recoger, guardar.

-Habla con señas, cuando tiene hambre, sueño.

. Demuestra la habilidad de las manos.

Objetivo: Establecer la confianza del niño o niña y respetar las decisiones que el niño o niña tenga en sus elecciones de juego o expresión de sentimientos, como opiniones.

Logros			
Cognitivo	Motora	Social y emocional	Signos de Alerta
Camina solo.	Sabe para qué sirven las cosas comunes, como teléfono, cepillo, cuchara.	Le gusta alcanzarle cosas a los demás como un juego.	- No señala cosas para mostrárselas a otras personas. - No puede caminar.
Jala juguetes detrás de él mientras camina. Puede subir las escaleras y correr.	Señala para llamar la atención de otras personas. Demuestra interés en una muñeca o animal de peluche y hace de cuenta que le da de comer.	Puede tener rabietas.	- No sabe para qué sirven las cosas familiares. - No copia lo que hacen las demás personas. - No aprende nuevas palabras.
Puede ayudar a desvestirse. Bebe de una taza.	Señala una parte del cuerpo. Hace garabatos sin ayuda.	Puede ser que les tenga miedo a los desconocidos.	- No sabe por lo menos 6 palabras. - habilidades que había adquirido.

(Fonseca, 2015)



Actividad 13: En papel o cartón dele al niño o niña imágenes de las emisiones deben a ver dos imágenes iguales e indíquele que agrupe las mismas imágenes, permitirá reconocer las expresiones, y refuerza las agrupaciones como podrá ver la semejanza y las diferencias.

Área de estimulación: Coordinación y lenguaje.
Tiempo: 10 minutos.

Actividad 14: Dele al niño o niña dibujos que estén dibujados de un color en específico e indicarle al niño que pinte el dibujo con el color que aparece los bordes del dibujo, permitirá refuerza las relaciones y la semejanza y las diferencias y conocerá los conceptos de afuera y de adentro, como la presión que da en el pintado.



Área de estimulación: Coordinación y lenguaje.
Tiempo: 10 minutos.
(Fonseca, 2015).

Actividad 15: Ponga al niño o niña a ordenar los cubos de colores, sin indicarle clasificación alguna indíquele "puedes colocar los cubos que se parecen de un lado del otro", desarrolla la simulación y la coordinación de los colores como realizará el orden.



Área de estimulación: Coordinación.
Tiempo: 10 minutos.

Actividad 16: Ponga al niño o niña a saltar en un pie, acompañelo y juegue de competencia, estará coordinando los pies y confiará en el mismo al caer cada vez que salte.

Área de estimulación: Motora.
Tiempo: 10 minutos.
(Fonseca, 2015).



EVALUACIÓN

20 mts

El facilitador coordina con cada participante realizar una actividad realizada en el taller.

El facilitador motivara a las participantes a comprometerse a practicar las actividades enseñadas desde casa.

TAREA

1. Muéstrelle al niño o niña fotos de la familia y fotos del cuéntele cuando se

lo tomaron.



2. Enfrente del niño o niña cuente las cosas que realiza así se familiarizará.



3. Ponga al niño o niña a realizar cirulos para inducirlo a la escritura.

4. Realice una canción juntos con el niño y niñas de los números 1 a 5 y figuras geométricas.



(Fonseca, 2015).

Cuarta etapa d 5 a 6 años

Actividades de 5 6 años

Instrucciones:

Esta etapa el niño o niña esclarecen que los hábitos de limpieza personal son esenciales para el crecimientos tanto de forma física como en la autoestima, son protectores con otros niños menores a ellos

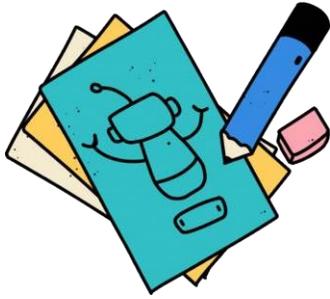
El facilitador estará dirigiendo el taller durante 60 minutos.

-Se cepilla los dientes sin ayuda. -Señala la línea más larga. -Define 5 palabras. -Se para en un pie por 5 segundos.

Objetivo: Definir el rol y la edad que el niño y niña tiene para respetar a niños menores que ellos.

Cognitivo	Signos de Alerta
Cada vez se muestra más creativo en los juegos de imaginación.	- No expresa una gran variedad de emociones Es demasiado retraído y pasivo
Le gusta más jugar con otros niños que solo. Puede decir su nombre y apellido.	- Se distrae con facilidad, tiene problemas para concentrarse en una actividad por más de 5 minutos
Describe lo que le gusta y lo que le interesa. Canta una canción o recita un poema de memoria. El juego simbólico, el juego de roles, jugar a hacer de o a ser, es el juego que predomina todavía en esta etapa. Debemos dejarles libertad para que imaginen y creen o recreen situaciones tanto reales como imaginarias.	- No les responde a las personas o lo hace solo superficialmente
Empiezan a mostrarse independientes, pero es normal que en ocasiones muestren ciertas inseguridades ante situaciones y personas desconocidas.	- No puede distinguir la fantasía de la realidad
	- No juega a una variedad de juegos y actividades No comparte ni espera su turno

(Fonseca, 2015)



Actividad 17: En una hoja o cartón indique al niño que dibuje a una persona sea infante o adulto y que lo coloree, demostrara la imaginación, demostrara que partes del cuerpo conoce como demostrara el desarrollo de los trazos y colores.

Área de estimulación: Coordinación, motor.
Tiempo: 20 minutos.

Actividad 18: Colocar una canción de soldaditos para poder marchar y enseñarle al niño o niña a caminar en talón y punta, demostrara la imaginación, demostrara que partes del cuerpo conoce como demostrara el desarrollo de los trazos y colores.

Área de estimulación: Coordinación, motor, lenguaje.

Tiempo: 20 minutos.
(Fonseca, 2015)



Actividad 19: Crear grupos de 3 niños o niñas y que jueguen a la pelota, establecer coordinación con el pie y la pelota, llegará a predecir el movimiento de la pelota, analizará y decidirá la fuerza del golpe del balón.

Área de estimulación: Coordinación, lenguaje.
Tiempo: 20 minutos.

Actividad 20: Permita que el niño o niña cuente algunos chistes, adivinanzas o cuente un cuento, fortalecerá la imaginación, llevará una secuencia de actividades, analizará y demostrará los gestos.

Área de estimulación: Coordinación, lenguaje.

Tiempo: 30 minutos.
(Fonseca, 2015)



EVALUACIÓN

20 mts

El facilitador coordina con cada participante realizar una actividad realizada en el taller.

El facilitador motivara a las participantes a comprometerse a practicar las actividades enseñadas desde casa.

TAREA

1. En Una hoja con figuras y coloridasíndíquele al niño o niña que corte alrededor de ellas.



2. Permita que el niño o niña imagine un cuento con animales, verduras, colores.



(Fonseca, 2015).

Referencias

Fonseca, F. (2015). Guía de estimulación temprana para el facilitador. https://www.academia.edu/15020360/gu%C3%8da_de_estimulaci%C3%93n_temprana_para_el_facilitador

(N.d.). Ccoo.Es. Retrieved October 11, 2022, from <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd9223.pdf>

12. Anexos.

Anexo 1. Entrevista a Pediatra del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché.

Técnico en Gestión para la Atención de la Primera Infancia

Trabajo de Graduación.

Entrevista a Pediatra Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché.

Nombre: _____ **Fecha:** _____

1. ¿Qué aspectos evalúa a un niño o niña de 0 a 6 años?
2. ¿Qué exámenes pide generalmente, para evaluar al niño o niña de 0 a 6 años?
3. ¿Qué problemas de salud identifica, más frecuentemente en los niños o niñas de 0 a 6 años?
4. ¿Qué tipo de retraso a identificado, que presentan de los niños o niñas entre la edad de 0 a 6 años?
5. ¿Las citas de atención, control y seguimiento del desarrollo de los niños y niñas de 0 a 6 años, en que tiempo son programadas?
6. ¿En las citas médicas se trabaja en conjunto con la nutricionista, para y llevar el control de los alimentos de los niños de 0 a 6 años?
7. ¿Considera importante crear un programa de estimulación oportuna para los niños y niñas que atiende en el CAP?

8. ¿Se ha presentado algún caso de retraso del desarrollo cognitivo, verbal, físico, neurológico, genético en los niños atendidos en el CAP?

Anexo 2: Entrevista a Coordinadora del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché.

Técnico en Gestión para la Atención de la Primera Infancia Trabajo de Graduación.

Entrevista a Coordinadora de los programas del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento de Quiché.

Nombre: _____ **Fecha:** _____

1. ¿En el Centro de Atención Permanente existe un programa específicamente para la estimulación oportuna?
2. ¿Las madres adolescentes conocen el significado de estimulación temprana?
3. ¿En las citas médicas de los niños y niñas, que son llevados al CAP, se les informa a las madres adolescentes sobre el desarrollo de sus hijos?
4. ¿Cuáles son las causas más frecuentes, que limitan el desarrollo de los hijos de las madres adolescentes?
5. ¿El pediatra de turno lleva el control o estadística del desarrollo de cada niño y niña que atiende?
6. ¿Cuántas madres adolescentes atienden diariamente en el CAP?

7. ¿Cuántas madres adolescentes siguen las sugerencias del pediatra y ven buenos resultados de desarrollo de sus hijos?
8. ¿Si se llegara impartir capacitación sobre estimulación temprana a las madres adolescentes que asisten al CAP, en que horario propone brindar las capacitaciones a personal del CAP y madres adolescentes?

Anexo 3: Entrevista a Madres Adolescentes

Técnico en Gestión para la Atención de la Primera Infancia

Trabajo de Graduación.

Entrevista a Madres Adolescentes que asiste al Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché.

Nombre: _____ **Fecha:** _____

1. ¿Conoce sobre el tema de estimulación oportuna o temprana, si es así indíquelo?
2. ¿Si se apertura un programa de estimulación temprana llevaría a su hijo o hija?
3. ¿Estaría dispuesta en realizar las actividades de estimulación temprana que en su hogar y cuenta con el apoyo de su pareja o familia?
4. ¿Cuenta con el apoyo de su familia, y pareja para la crianza y cuidado de su hijo e hija?
5. ¿Usted lleva el control de las vacunas, y alimentación de los hijos?
6. ¿Conoce cuáles son los derechos de su hijo e hija y su importancia?
7. ¿Conoces la diferencia entre la nutrición y alimentación?

Anexo 4: Lista de Cotejo de monitoreo al personal

Técnico en Gestión para la Atención de la Primera Infancia

Lista de cotejo de monitoreo de la Coordinadora del Centro de Atención

Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché.

No.	Criterios	Si	No
1	Él logró de los objetivos específicos, fue de un 90%.		
2	Se lograron las metas propuestas del proyecto.		
3	Se logro la interacción del personal del CAP con el proyecto.		
4	Fue de interés el proyecto de estimulación temprana y derechos de los niños y niñas de la primera infancia para el personal del CAP.		
5	Considera si los instrumentos didácticos contienen información relevante, sobre la temática abordada.		
6	Los contenidos de los materiales didácticos fueron utilizados acorde a los temas abordados en los talleres de capacitación.		
7	Considera si la coordinación de las diferentes actividades, del		

	proyecto de capacitación, fueron realizadas según lo planificado.		
8	Las actividades de la guía metodológica son fáciles de realizar.		
9	La división de cada etapa está acorde a la edad indicada.		
10	La cartilla de derechos de los niños y niñas son comprensibles.		
11	La cartilla sobre autoestima de las madres adolescentes, son comprensibles.		

Observaciones:

Anexo 6: Lista de Cotejo de evaluación a las madres adolescentes.

Técnico en Gestión para la Atención de la Primera Infancia

Trabajo de Graduación.

Lista de cotejo de evaluación a las madres adolescentes del Centro de Atención Permanente del Distrito de San Antonio Ilotenango del Departamento del Quiché.

No.	Criterios:	Si	No
1	Las madres adolescentes entendieron y aplican la información y las actividades de la guía de estimulación oportuna y las cartillas.		
2	Las madres adolescentes cumplen con el tiempo estimado en cada taller de capacitación de estimulación oportuna.		
3	Las madres adolescentes, realizan las tareas que se mencionan al finalizar el taller y son comprensibles.		
4	Las madres adolescentes, utilizan correctamente los artículos reciclados en los talleres.		
5	Las madres adolescentes se motivan con la guía de estimulación y las cartillas metodológicas.		
6	Las madres adolescentes, cumplen con el compromiso de asistir y participar activamente en los talleres		
7	Las madres adolescentes aceptan y aplican los derechos de los niños y niñas.		
8	Sea expresado el interés de las madres adolescentes a mejorar su		

	vida personal para su bienestar y el de su bebé.		
9	Las madres adolescentes muestran respeto por las opiniones en los talleres.		
10	Las madres adolescentes, han demostrado una mejora en la crianza de sus hijos por la información que han adquirido en los talleres de capacitación de estimulación u oportuna.		

Observaciones:
